

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTOR LUIS CLAUDIO CERVANTES LIÑÁN

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORIA



TESIS

NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIFS Y EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LABORAL DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS

PRESENTADO POR:

WALTER ALEJANDRO BRAVO SÁENZ

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORIA

Asesor: Dr. Maximiliano Carnero Andía

LIMA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A Olga Lucía, mi motor y motivo.

AGRADECIMIENTO

A mi alma mater, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y a la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
CAPITULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.1 MARCO HISTÓRICO	13
1.2 MARCO TEÓRICO.....	65
1.3 INVESTIGACIONES.....	96
1.4 MARCO CONCEPTUAL	98
CAPITULO II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	102
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	102
2.1 1 Descripción de la realidad problemática	102
2.1 2 Antecedentes Teóricos	107
2.1 3 Definición del problema	111
2.2 FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	112
2.2 1 Finalidad.....	112
2.2 2 Objetivo general y específicos	113
2.2.3 Delimitación del estudio	114
2.2.4 Justificación e importancia del estudio.....	115
2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES	115
2.3.1 Hipótesis principal y específicas	115

2.3.2	Variables e indicadores.....	116
CAPITULO III:	MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS.....	121
3.1	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	121
3.2	DISEÑO UTILIZADO EN EL ESTUDIO	122
3.3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	123
3.4	PROCESAMIENTO DE DATOS.....	123
CAPITULO IV:	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	124
4.1	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	124
4.2	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	133
4.3	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	146
CAPITULO V:	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	151
5.1	CONCLUSIONES.....	151
5.2	RECOMENDACIONES.....	152
BIBLIOGRAFÍA.....		154
ANEXO 1.....		159
ANEXO 2.....		164
ANEXO 3.....		180
ANEXO 4.....		192

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: NIC 2: Inventarios.....	124
Tabla 2: NIC12: Impuesto a las ganancias.....	125
Tabla 3: NIC16: Propiedades, planta y equipo.....	126
Tabla 4: NIC18: Ingresos de actividades ord	127
Tabla 5: Conoce las NIIF.....	128
Tabla 6: Competencias	129
Tabla 7: Formación académica	130
Tabla 8: Satisfacción Laboral	131
Tabla 9: Posicionamiento.....	132

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Inventarios	124
Gráfico 2: Impuesto a las ganancias	125
Gráfico 3: Propiedades, planta y equipo	126
Gráfico 4: Ingresos de actividades	127
Gráfico 5: Conoce las NIIF	128
Gráfico 6: Competencias	129
Gráfico 7: Formación académica	130
Gráfico 8: Satisfacción laboral.....	131
Gráfico 9: Posicionamiento	132

RESUMEN

La tesis se ha desarrollado con el fin de brindar aportes significativos respecto al nivel de conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFS y El Posicionamiento en el Mercado Laboral de los Alumnos del quinto año del programa de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Sede Los Olivos, para lo cual se utilizó la metodología científica, instrumento que sirvió para desarrollar aspectos importantes del trabajo, desde su primer hasta el último capítulo.

El estudio realizó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas como son: Paredes Reátegui, C y Ayala Zavala, Ortega Salavarría, Rosa, Ferrer Quea, Alejandro, Chris Jenkis, Holger Daske, Luzi Hail, Christian Leuz y Rodrigo Verdi, Robert Castel, Weiss y Cropanzano, Tejada et al., Homs, con respecto al desarrollo de las variables: Conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFS y el Posicionamiento en el Mercado Laboral; en cuanto al estudio de campo se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario la misma que estuvo conformada por preguntas que fueron respondidas por los alumnos del quinto año del programa de Contabilidad quienes dieron sus diferentes puntos de vista sobre esta problemática, posterior a ello ser llevadas a gráficos estadísticos, así como sus respectivas interpretaciones; desde luego, las hipótesis formuladas fueron contrastadas para luego llegar a las conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y Posicionamiento Laboral.

ABSTRACT

The thesis has been developed in order to provide significant contributions regarding the level of knowledge of the International Financial Reporting Standards - NIIFS and the Positioning in the Labor Market of the students of the fifth year of the accounting program of the Catholic University Sedes Sapientiae, Los Olivos Headquarters, for which the scientific methodology was used, an instrument that served to develop important aspects of the work, from its first to the last chapter.

The study carried out the compilation of information about different specialists such as: Paredes Reátegui, C and Ayala Zavala, Ortega Salavarría, Rosa, Ferrer Quea, Alejandro, Chris Jenkis, Holger Daske, Luzi Hail, Christian Leuz and Rodrigo Verdi, Robert Castel, Weiss and Cropanzano, Tejada et al., Homs, with respect to the development of the variables: Knowledge of International Financial Reporting Standards - IFRS and Positioning in the Labor Market; As for the field study, the survey technique was used with its instrument, the questionnaire was formed by questions that were answered by the students of the fifth year of the Accounting program who gave their different points of view on this problem, later to this be taken to statistical graphs, as well as their respective interpretations; Of course, the hypotheses formulated were contrasted before reaching the conclusions.

KEY WORDS: International Accounting Standards, International Financial Reporting Standards and Labor Positioning.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se desarrolló tiene como título “NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIFS Y EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LABORAL DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS”, para lo cual fue necesario estructurarlo en cinco capítulos: Fundamentos teóricos de la investigación; El problema, Objetivos, Hipótesis y Variables; Método, Técnicas e instrumentos; Presentación y análisis de los resultados; y, como último capítulo Conclusiones y recomendaciones, acompañada de la respectiva bibliografía y los respectivos anexos.

Se demuestra la importancia de las Normas Internacionales, pues se cumple con el objetivo principal que es: Determinar de qué manera el nivel de conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’s incide en el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

En cuanto al **Capítulo I: Fundamentos Teóricos de la investigación**, se empleó la metodología científica la misma que fue utilizada desde la descripción de la realidad problemática, delimitaciones, formulación de problemas, objetivos hipótesis, variables e indicadores y finalizando con la justificación de la investigación.

Mientras tanto, en el **Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables** se abordó la descripción de la realidad problemática, delimitación de la investigación, se formuló el problema principal, los problemas específicos, los

objetivos e hipótesis, se definieron las variables y se incluyó la justificación e importancia del estudio.

Del mismo modo, en el **Capítulo III: Método, técnica e instrumentos**, se describió el tipo, nivel, método y diseño, la población y muestra del estudio, finalmente las técnicas e instrumentos de recolección de datos para recabar y procesar la información que justifica la investigación del trabajo de campo, es decir, metodológicamente se agrupó todo este material.

El desarrollo del **Capítulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados**, se sirvió de la técnica de cuestionario, el mismo que estuvo compuesto por una encuesta de 32 preguntas en su modalidad cerradas para la variable dependiente, y 24 preguntas en su modalidad cerradas también para la variable independiente destinadas al recojo de información de los alumnos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, quienes dieron su opinión sobre dicha problemática: dichos resultados sirvieron para graficarlos, así como realizar la interpretación de cada una de ellos; luego se realizó la contrastación de las hipótesis planteadas, para lo cual se utilizó el chi- cuadrado.

Finalmente, el **Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones**, da como resultado que la información obtenida de los datos recopilados como producto de la investigación permitieron establecer si el nivel de conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIFS influye en el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año del programa de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos. En conclusiones se ha establecido el nivel de conocimiento de las normas internacionales de

información financiera, además en cuanto a las recomendaciones son practicable y viables para el presente estudio.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 MARCO HISTÓRICO

Evolución de la contabilidad

Los orígenes de esta disciplina se remontan, según los historiadores, a unos cuatro mil años antes de Cristo, en la época en que Mesopotamia estaba poblada por los sumerios. Uno de los primeros textos que dan testimonio del registro de cuentas lo encontramos en el famoso Código de Hammurabi, dos mil años antes de Cristo. Civilizaciones como la egipcia, griega y romana han dejado numerosos vestigios de sus correspondientes conocimientos contables. Pero hasta la Edad Media no se puede hablar de avances en esta materia, pues al expandirse la economía y crearse las repúblicas, especialmente en Italia, es cuando los mercaderes de la época intentan perfeccionar el rudimentario sistema contable de la época. En 1494 se publica la obra de Lucca Paccioli titulada *Summa arithmetica, geométrica, proportioni, propotionalita et arte maggiore*. En esta enciclopedia del saber matemático y filosófico se dedica un capítulo, denominado Tractatus XI Particularis de computis et scripturis, al estudio de la contabilidad; los principios de partida doble allí recogidos, como su propio autor reconoce, no son originales, sino tomados de la práctica económica o del comercio observado por él. Sin embargo, no existe duda de que esta obra de Fray Lucca Paccioli constituye el primer tratado de la literatura contable.

A partir de esta primera publicación se han sucedido otras, aunque muy lentamente al principio, pero es a partir del siglo XIX cuando su ritmo ha sido ascendente.

Según Paton (1922) manifiesta que: Es en 1922, con la obra de Paton (1922), el primer intento serio de formular y establecer los supuestos básicos o postulados en contabilidad, aunque en aquella fecha no se captó la idea y no es hasta finales de la década de los cincuenta y primeros de los sesenta cuando se intenta de nuevo, en 1961 con la publicación del primer Accounting Research Studies (ARS N° 1), escrito por Moonitz (1961), en cuya exposición, el autor desarrolló tres grupos de postulados: A (postulados sobre el entorno contable), B (postulados del ámbito específico contable) y C (postulados preceptivos).(P.92)

Un estudio como éste de Moonitz, al haber tenido pocos precedentes en la literatura contable en esa época, es justo decir que los lectores no sabían qué hacer con ello. Para algunos se trataba de verdaderos postulados, para otros eran meras observaciones prácticas, pero sí es cierto, pocos contables habían llegado a esquematizar los postulados, por lo que muchos estaban esperando un seguimiento del ARS N° 1 para analizar en profundidad las teorías y generalizaciones del autor.

Se pueden considerar ciertas etapas en la evolución histórica

Una primera etapa hasta la década de los cincuenta, donde las normas contables son fruto de la experiencia, y basándose en una observación empírica de los hechos se da un pragmatismo a ultranza, donde la norma válida es la regla que se practica en base a una aceptación generalizada.

Es en esta etapa, y fundamentalmente en los años veinte y treinta, donde la influencia del pensamiento alemán se hacía notar, con nombres tan prestigiosos como Eugen Schmalenbach, Fritz Schmidt, Johann F. Schar, Heinrich Nicklisch, etc.

En los Estados Unidos en esta época cabe resaltar a William A. Paton, Arthur C. Littleton, Roy B. Kester, Stephen Gilman, H. R. Hatfield, G. O. Hay, T. H. Sanders, D. R. Scoott, C. E. Sprague, etc.

En la segunda mitad de la década de los cincuenta comienza a surgir la influencia anglo-americana con un balbuceo del empleo de métodos analíticos, técnicas empíricas estadísticas, métodos de simulación (ordenadores), etc., en contabilidad, es decir, se comienza lentamente a utilizar métodos más rigurosos y analíticos frente al tratamiento informal de épocas anteriores.

Si bien es cierto que se detecta cierta vaguedad en los términos, al no ser definidos formalmente, y por ello la contabilidad es en sí misma más frecuentemente descriptiva en vez de definida e incluso se aprecia que ciertas interpretaciones han sido llevadas a cabo de una manera incompleta, pero sí se intenta clarificar el propio ámbito contable, estableciéndose las similitudes y diferencias con la economía, empleándose primordialmente el método inductivo, frente al deductivo que imperaba en este último ámbito.

Según Mattessich (1957) manifiesta que: Es en estos años cuando se realiza, por primera vez en 1957, un serio intento formalizador de formulación de postulados básicos en los que sustentan las distintas normas contables, determinándose una serie de axiomas y definiciones, teoremas y condiciones específicas junto con una representación matricial de la contabilidad. (P.145)

Todo ello conduce a la búsqueda de un soporte teórico donde los principios constituyan la base de la teoría de la contabilidad, comenzando en la década de los sesenta la llamada contabilidad moderna, donde se da un giro al positivismo que imperaba hasta esta época y comienza a considerarse la contabilidad como un

sistema de información para satisfacer las necesidades que demandan los distintos usuarios, y el acercamiento a la normativa es más riguroso, prevaleciendo las consideraciones éticas sobre otras cuestiones.

En esta evolución la investigación contable experimentó una transformación fundamental y junto con la utilización de los métodos analíticos más rigurosos comienza la utilización de técnicas de otras disciplinas, como son las matemáticas, estadística, ciencias del comportamiento, informática, etc., abocando todo ello a la utilización de modelos de información específicos para objetivos determinados. Cuestión ésta que, dicha en otras palabras, surge en contabilidad una determinación por objetivos frente a la aceptación dogmática de los principios y normas contables.

En los años sesenta y comienzo del setenta existieron grandes esperanzas para conseguir una teoría general contable, pero el resurgimiento del pensamiento positivo, *Positive Accounting Theory* (PAT), que trata de no tomar en consideración los juicios de valor y otras consideraciones normativas, así como por otro lado el poco éxito del FASB y otros organismos profesionales en la elaboración del marco conceptual contable, provocaron un cambio de dirección, desde los métodos axiomáticos hacia los sistemas de información.

Mas, por otra parte, se admite la existencia de diversas reglas para situaciones diferentes y se elabora estándares que encierran juicios de valor a partir de los objetivos de la información contable. Esta información por objetivos, principalmente en base a la relación entre la empresa y sus inversores, es de carácter normativo con empleo de un razonamiento deductivo y se sigue en el intento, hasta primeros años de la década de los ochenta, de establecer un entramado teórico a modo de marco contable que sirva de guía para la emisión de los estándares, aunque es necesario

tener presente el aspecto positivo que todo lo anterior conlleva al someter a contrastación empírica las hipótesis técnicas que se iban elaborando.

En la actualidad, uno de los objetivos de la contabilidad es saber cuándo un sistema de información es el óptimo, y como la información es «conocimiento», existen lazos de unión entre la contabilidad como sistema de información y la ciencia del conocimiento o epistemología, existiendo un punto de convergencia interdisciplinaria entre ellas, ya que los contables se preocupan en torno al coste/información no tratando los criterios de la creación del conocimiento, mientras que los epistemólogos se ocupan del propio conocimiento y no de su coste.

Ahora bien, esta breve síntesis de la evolución en la investigación contable es vista de maneras diversas por los distintos autores, que a título de ejemplo entresacamos los siguientes.

Según Vlaemminck, J. (1961) indica que: distingue en el desarrollo histórico de la contabilidad tres etapas fundamentales: la primera, desde los orígenes a Lucca Paccioli; la segunda y la tercera etapa, las que denomina período científico, se extienden hasta los tiempos presentes, y separa en este período las etapas anteriores y posteriores al siglo XX, debido a los importantes avances logrados en la disciplina contable en este siglo. (P.132)

Rivero Romero (1969), realiza un estudio detallado de la evolución histórica de la contabilidad, distinguiendo tres períodos, a los que denomina, siguiendo a Lopes Amorin, empírico, metafísico y científico.

Dentro del período empírico, a su vez distingue:

- 1) La contabilidad elemental y tosca de los orígenes prehistóricos, anterior a toda constancia histórica;
- 2) La contabilidad escrita, pero no obstante en lenguaje rudimentario y poco elaborado, materializada en un principio mediante anotaciones en planchas, tablillas, papiros, etc.;
- 3) La contabilidad empírica, más elaborada, que alcanza un grado de perfección en las grandes culturas de la antigüedad.

El período metafísico comienza con la obra de F. Lucca Paccioli, y a partir de esta fecha se siguió en el orden doctrinal y teórico un camino seguro que desembocaría en un período científico. Es con Cerboni, a finales del siglo XIX, cuando comienza el período científico de la contabilidad, en el que destacan fundamentalmente dos escuelas: la italiana, en la primera etapa del período, encontrándose entre sus máximos representantes Cerboni, Besta, Masi y Zappa..., y la escuela americana, que adquiere importancia a partir de los años sesenta, con las obras de William y Griffin, Mattessich, Ijiri, entre otros.

Por otra parte, Hendriksen y Van Breda (1992) hablan de varias etapas. La primera hasta la aparición de la partida doble, situándola desde unos tres mil seiscientos años antes de Cristo, donde ya se conocía la teneduría de registros, hasta el siglo XV, con la partida doble de registro contable. Una segunda etapa que abarca los siglos XVII y XVIII, donde ubica la personalización de las cuentas e implantación de reglas generales a todas ellas.

Con el comienzo de la Revolución Industrial y el crecimiento de la Sociedad Anónima se desarrolla la teoría de la contabilidad, dando lugar a la tercera etapa en el siglo XIX y principios del siglo XX, suponiendo una gran expansión de la

contabilidad por el rápido crecimiento del comercio y la industria, particularmente en Estados Unidos y Gran Bretaña. Desarrollándose en este período la teoría de las cuentas basadas en la propiedad del capital líquido, así como la teoría de la entidad, y es a partir de entonces cuando ambas teorías se encuentran implícitas en la práctica contable. Además, cabe añadir que los cambios tecnológicos, el crecimiento de los ferrocarriles, la regulación de las compañías de servicios, como el propio desarrollo de las Sociedades Anónimas, la bolsa de valores de Nueva York y otros organismos reguladores, han influido tanto directa como indirectamente en el desarrollo de la investigación contable.

No obstante, un cambio importante en el pensamiento contable proveniente de las discusiones en los últimos años de la década de los veinte y primeros de los treinta, fue la modificación del objetivo de la contabilidad de presentar información no sólo a la gerencia y acreedores sino también a inversores y accionistas. Este cambio en los objetivos de los estados financieros produjo una evolución importante en el pensamiento contable, situando el referenciado autor su cuarta etapa a partir de 1930 donde el desarrollo y establecimiento de los principios de contabilidad tiene un papel destacado como asimismo la proliferación de normas y estándares promulgados por los diversos órganos contables.

Por su parte, Most (1977) delimita tres etapas. La primera, de 1932 a 1940, que se caracteriza por el intento de identificar un cuerpo de principios contables; la segunda, que sitúa entre 1940 y 1973, la caracteriza por la promulgación de normas y las racionalizaciones efectuadas sobre ellos por los miembros de la profesión contable, y la última etapa la sitúa desde 1973 hasta la actualidad, donde la

determinación de las normas tiene como objetivo último la armonización tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Con todo lo expuesto anteriormente, podría decirse que el pensamiento contable ha ido evolucionando paralelamente a los cambios sociológicos y económicos, y actualmente las tendencias actuales en la investigación contable están produciéndose en varias direcciones al mismo tiempo, así los contables deben mostrarse predispuestos a nuevas ideas y reconocer que la teoría general contable no está completamente elaborada, cuestión ésta a la que se hará referencia en páginas posteriores.

Evolución contable en los Estados Unidos

La justificación de este apartado radica por ser éste el país donde la contabilidad ha recibido una gran atención en lo referente a las técnicas modernas de investigación, siendo más intensas que las elaboradas en otros países.

El origen de ello se puede analizar desde distintas vertientes, y entre los factores más determinantes se encuentran la existencia del mercado de valores más importante del mundo, en el que participan millones de inversores. También el hecho que tradicionalmente se ha configurado como delito penal, el fraude fiscal, etc., y de ahí la importancia del sistema informativo, transparente y veraz, que elaboran todas las empresas a partir de sus contabilidades. Desde la perspectiva histórica, es realmente a partir de la profunda crisis económica que sufre este país en el año 1929 con el crack bursátil de Nueva York, cuando los Estados Unidos prestan una gran importancia a la problemática contable y a la información económica - financiera que deben de suministrar los distintos agentes.

Todos estos factores, y otros más, tuvieron una influencia decisiva en el desarrollo contable de este país.

Uno de los primeros organismos más importante desde el punto de vista de los pronunciamientos autorizados sobre principios contables en este país es la *American Institute of Certified Public Accountants* (AICPA). Fundada en 1887 como la *American Association of Public Accountants* (AAPA), fue reorganizada en 1916 bajo el nombre de *Institute of Accountants in the United States of América* (IAUSA), pasando a denominarse en 1917 *American Institute of Accountants* (AIA), y tomando el nombre actual en 1957.

Hacia 1920, como un intento de recopilar y clarificar los distintos conceptos contables utilizados hasta ese momento, que resultaban ser en numerosas ocasiones vagos y poco definidos, la AIA crea el *Committee on Terminology*, emitiendo sus declaraciones en los *Accounting Terminology Bulletins* (ATBs). Los primeros ocho boletines fueron reimpressos en 1953, como ATB N.º 1, publicándose posteriormente tres boletines más. Este comité desaparece en 1959.

Entre 1930 y 1933 existe una intensa colaboración de la AIA con la Bolsa de Nueva York, creándose un comité para tal efecto, y cuya principal misión era aconsejar a la Bolsa en aspectos de información contable.

Este comité junto con otros de la AIA se armonizó en un único comité denominado *Committee on Accounting Procedure* (CAP). Nació en 1936 con unos objetivos modestos y fue fundamentalmente para deliberar sobre temas contables específicos. Tuvo una labor muy fecunda en este campo de los pronunciamientos contables. Sus declaraciones se denominaban *Accounting Research Bulletins* (ARBs). En 1953, los primeros 42 ARBs fueron revisados, reafirmados o retirados,

apareciendo el ARB N.º 43 como resumen de los 42 ARBs anteriores. Desde 1953 se han emitido ocho boletines más, siendo el último el ARB N.º 51.

El *Committee on Accounting Procedure (CAP)* y el *Committee on Terminology del AICPA* fueron sustituidos el 1 de septiembre de 1959 por el *Accounting Principles Board (APB)*. Durante la primera reunión de dicha junta el 11 de septiembre de 1959 se aprobó la siguiente resolución: el *Accounting Principle Board (APB) del AICPA* desde el 1 de septiembre de 1959 asume todas las responsabilidades de los anteriores comités, *CAP y Terminology*.

En cuanto a la metodología utilizada durante el período de vigencia del CAP, este organismo empleaba una fórmula mixta deductiva-inductiva para tratar los problemas contables caso por caso. El CAP se dedicaba a resolver problemas específicos y recomendar métodos preferentes cuando fuera posible, y no estaba por la labor de desarrollar una estructura teórica en donde apoyar sus métodos y procedimientos porque, según algunos de sus miembros, tardaría muchos años en completarlo y era consciente de su papel como fuente principal de *Substantial Authoritative Support* de la SEC, y, por tanto, agilizar la resolución de problemas concretos para no inquietar a la SEC. Es, por consiguiente, desde su creación el CAP descarta los procedimientos deductivos formalizadores ya que se dedicaba a solucionar problemas urgentes del momento.

Paralelamente al *Committee on Accounting Procedure (CAP)*, en 1939 la AIA crea para el campo de la auditoría el *Committee on Auditing Procedure (CAUP)* que funcionó bajo esta denominación hasta 1972, cuando cambió de nombre por el de *Auditing Standards Executive Committee (AUSEC)*. Más tarde, en 1978 y hasta la actualidad, este comité se le conoce por el *Auditing Standards Board (ASB)*.

Las declaraciones del *Committee on Auditing Procedure* (CAUP) se denominan *Statements on Auditing Procedure* (SAP), emitiéndose 54 SAPs y otras codificaciones e informes hasta que sus funciones fueran asumidas por el AUSEC. El AUSEC y su sucesor, el *Auditing Standards Board* (ASB), emiten pronunciamientos denominados *Statements on Auditing Standards* (SAS). Desde 1973 hasta la actualidad se han emitido unas sesenta SAS siendo el SAS N° 1 una recopilación de todos los anteriores SAPs.

Aparte de los SAS, el ASB también emite posturas oficiales sobre temas concretos de Auditoría que se denominan *Statements of Position* (SOPs) que intentan clarificar y determinar procedimientos más apropiados en áreas donde existen diferencias en la práctica.

Por consiguiente, el CAP para el sector contable y el CAUP para el sector de auditoría fueron los dos comités claves durante el período 1939 -1959 para la elaboración de normas contables, pero también existían otros comités para tratar de dar soluciones a otros problemas conexos.

No obstante, en la década de los cincuenta se produjeron numerosas y duras críticas acerca del sistema de elaboración de las normas contables, así como la falta de uniformidad.

Es por ello que, en 1957, tras el cambio de nombre del AIA por el de AICPA, se propone crear un comité, *Special Committee on Research Program*, para el estudio del procedimiento más apropiado en la elaboración de las normas contables.

Una vez publicado el informe de este Special Committee, el resultado fue la creación, en 1959, del Accounting Principles Board (APB), cuyo objetivo era similar y con la misma autoridad que tenía su antecesor, el CAP.

Con la llegada del APB se reconoce la necesidad de un reajuste estructural buscando una apoyatura conceptual para sustituir el método caso-por-caso utilizado por el CAP. Es, pues, cuando comienzan los intentos de elaboración de un marco amplio de principios contables coordinados y que deben de ser estructurados en base a postulados; es decir, las reglas de aplicación práctica se deben de desarrollar en relación a los postulados y principios previamente expresados.

Las declaraciones del APB se denominan APB Opinions. En total se publicaron 31 APB Opinions. También el APB publicó los APB Statements (cuatro en total), sobre conceptos de teoría contable, siendo el primer intento llevado a cabo por un organismo contable. Asimismo, para clarificar las opiniones confusas, establecía interpretaciones o posturas oficiales, denominadas APB Interpretations, no teniendo el reconocimiento de pronunciamientos formales.

Paralelamente al APB, el AICPA crea en el mismo año el Accounting Research División (ARD), brazo derecho en el ámbito de la investigación contable del APB, y que servía de base para la identificación y discusión de los problemas contables. Sus conclusiones pertenecían a sus autores. No representaban postura oficial del AICPA. Entre los más célebres están: el ARS N° 1, de Moonitz (1961), y el N° 3, de Moonitz y Sprouse (1962). Dada la polémica que levantan estos documentos, por ser en muchos aspectos radicalmente diferente a las prácticas contables vigentes. Por ejemplo: proporcionan la utilización del valor de reposición en lugar del coste histórico.

Así, en los Estados Unidos, durante la década de los sesenta, la investigación contable se configuraba esencialmente normativa; es decir, se pretendía establecer una teoría básica de general aceptación elaborada desde unos axiomas y postulados que servían de soporte para todo el proceso de normalización contable posterior. A juicio de todos los críticos, este proceso normativo no tuvo éxito ya que era muy radical e intentaba una aceptación de las normas por la vía de la persuasión y no de la obligatoriedad, y además obviaron el entorno económico en que debía de aplicarse.

Con la publicación del ARS N° 7, de Grady (1965), amainaron las críticas sobre los intentos formalizadores de una estructura meta teórica. Grady elabora una jerarquía de conceptos básicos, objetivos y principios generalmente aceptados. Utiliza métodos tanto deductivos como inductivos, ya que, a partir de los pronunciamientos existentes, se intenta la elaboración de un cuerpo de principios contables. Y como este trabajo es una recopilación de normas existentes, fue fácil su aceptación por parte de la profesión contable.

El APB durante los años sesenta fue duramente criticado, tanto por el sector empresarial como por el sector gubernamental. El tema central de dicha crítica era si un organismo privado tenía el derecho y la capacidad para emitir principios contables y luego imponérselos a la comunidad empresarial, extendiéndose esta controversia hasta la actualidad.

Dentro del organigrama del AICPA, en 1973, cuando el APB es sustituido por el FASB, se creó el *Accounting Standards División (ASD)*, que comprendía diversos comités ejecutivos, varios subcomités, equipos de trabajo y demás personal cualificado que analizaban todo lo relacionado con el campo contable. Como portavoz oficial de este órgano contable, se designó el *Accounting Standares Executive*

Committee (AcSEC), teniendo vigencia hasta el momento presente, y cuyas publicaciones reciben el nombre de Statements of Position (SOP).

El trabajo del AICPA en las demás áreas de interés lo realizan los aproximadamente 108 comités, subcomités y comisiones, teniendo la mayoría de los comités de 5 a 15 miembros.

Entre los diversos comités, destacamos los *Senior Committees*, que son los que trabajan en ámbitos de gran relevancia y sus conclusiones reflejan los puntos de vista del AICPA.

Los estatutos del AICPA establecen que algunos *Senior Committees* sean *Senior Technical Committees*; es decir, están autorizados a hacer declaraciones formales públicas sin solicitar el consentimiento del Comité Ejecutivo del AICPA.

A lo largo de los años, el AICPA siempre ha estado muy atento a la evolución contable; por ejemplo, después de la creación de la SEC, como respuesta a la problemática de la mejora de la calidad de los servicios, también creó en 1977 una nueva división denominada *Accounting Firms División* con dos secciones: *SEC Practice Section (SECPS)*, para firmas que están registradas en la SEC, y la *Private Companies Practice Section (PCPS)*, para firmas que no están registradas en la SEC.

Esta década de los sesenta y primeros años de los setenta se caracterizó por una gran profusión en la regulación contable en los Estados Unidos.

Uno de los motivos lo podemos encontrar en las presiones que tuvo que soportar el APB por parte de los distintos estamentos interesados en la información contable, dando lugar a un nuevo cambio en la regulación contable de este país.

Todo ello motiva un giro ideológico en la emisión de normas contables, abandonándose de momento el pensamiento positivista en su versión más pura perdiendo relevancia el procedimiento inductivo y orientándose la regulación profesional norteamericana hacia un decidido normativismo.

Como resultado de la reunión especial que se celebró en diciembre de 1970 a instancias del presidente del AICPA, M. Armstrong, se constituyeron en 1971 dos grupos de «estudio para resolver la polémica establecida sobre los APB Opiniones» que no podían hacer frente a un buen número de controversias e incluso el cierto rechazo por parte de algunos sectores.

El primero de ellos fue denominado Study Group on the Establishment of Accounting Principles y presidido por Francis Wheat. Entre sus propuestas cabe destacar:

- Creación del Financial Accounting Foundation, FAF, como entidad privada independiente, cuyo comité ejecutivo recibe el nombre de The Board of Trustees.
- Creación del Financial Accounting Standards Board, FASB, compuesto por siete miembros en régimen de dedicación exclusiva, designados por el FAF.
- Creación de la *Financial Accounting Standards Advisory Council*, órgano asesor del FASB.
- Sustitución del APB por el FASB.

Los estudios de este grupo se concluyeron en marzo de 1972, conociéndose sus recomendaciones como Informe Wheat.

Tras su aprobación por el Comité Ejecutivo del AICPA en junio de 1972, es a partir del 1 de julio de 1973 cuando el FAF se hizo realidad.

El FAF tiene cuatro funciones principales:

- a) Crear y nombrar a los miembros del Financial Accounting Standards Board (FASB)
- b) Nombrar a los miembros del comité asesor, Financial Accounting Standards Advisory Council (FAS AC)
- c) Financiar estos nuevos organismos
- d) Asesorar en la elaboración de los standards contables.

Así, el nuevo FASB fue creado en julio de 1973. Es un órgano dentro del sector privado encargado de elaborar las normas contables. En esta función, el FASB es independiente del FAF porque emite directamente sus pronunciamientos sin necesidad de la aprobación ni revisión formal del FAF ni de otros organismos competentes.

El segundo grupo de estudio, presidido por R. M. Trueblood y denominado Study Group on Objectives, se dedicó más al aspecto teórico, ya que su cometido era elaborar los objetivos de la información financiera. Su informe final, conocido como Informe Trueblood, no se vio concluido hasta octubre de 1973.

El informe establece varios objetivos de los estados financieros como parte integrante de una estructura metateórica en donde pudieran sustentarse los «standards» que elaboraría el recién creado FASB. Estos objetivos se pueden sintetizar en uno principal, que es el de suministrar información útil a los usuarios para

la toma de decisiones económicas. A continuación define los objetivos de los estados financieros que deben:

- Estar al servicio primordialmente de aquellos agentes que, teniendo autoridad limitada o no disponiendo de capacidad suficiente ni de recursos necesarios para obtener información, se apoyan fundamentalmente en los estados financieros como su principal fuente de conocimiento, con respecto a las actividades económicas de una empresa.
- Proveer información útil a los inversores y acreedores para predecir, comparar y evaluar los cashflows potenciales en términos de importe, periodicidad e incertidumbre.
- Suministrar a los usuarios la información para predecir, comparar y evaluar el poder para obtener beneficios de la empresa.
- Facilitar información de los hechos e interpretaciones sobre transacciones y otros acontecimientos útiles para evaluar, predecir y comparar la capacidad de la empresa para generar beneficios. Deben ponerse de manifiesto los supuestos básicos con respecto a los temas susceptibles de interpretación, evaluación o estimación.
- Suministrar un estado de la situación financiera, útil para predecir, comparar y evaluar la capacidad de la empresa para obtener beneficios. Este statement debe suministrar información relativa a las transacciones y otros sucesos relacionados con ciclos incompletos de beneficios. También deben presentarse los valores actuales cuando difieren significativamente de los costes históricos. Los activos y pasivos deben agruparse y segregarse según el grado de incertidumbre de su liquidación o realización.

- Proveer un estado de operaciones financieras, útil para predecir, comparar y evaluar la capacidad de la empresa para generar beneficios. Este statement debe centrarse principalmente en aquellas transacciones que puedan tener consecuencias significativas en relación con la tesorería, poniendo de manifiesto que se hayan requerido juicios e interpretaciones en su preparación.
- Suministrar información útil para la predicción. Las predicciones financieras deben de facilitarse cuando ello contribuya a mejorar la predicción que pueda hacer el usuario.
- Proveer información útil para organismos gubernamentales y empresas no lucrativas para evaluar la eficacia en la utilización de sus recursos para el cumplimiento de sus objetivos. Deben cuantificarse los indicadores de comportamiento en función de los objetivos propuestos.
- Suministrar información acerca de las actividades de la empresa que afectan a la sociedad y que puedan ser determinadas, descritas o medidas y que sean importantes para evaluar el papel de la empresa dentro de su entorno social.

Hay que tener en cuenta, además, que el informe Trueblood se centra fundamentalmente en la naturaleza de la información y no sugiere ninguna recomendación para su verificación. Únicamente propone una línea argumental, basándose en la información útil al usuario y cumplimentándolo con una lista de funciones adicionales para ampliar la información habitualmente suministrada. El desarrollo de los objetivos, según este informe, debe de orientarse hacia las necesidades de los usuarios de la información y no solamente en las necesidades operativas de los directivos de las empresas. Las afirmaciones con que finaliza el

informe nos explican sus pretensiones [AICPA, 1973: 66]: «El grupo de trabajo concluye que los objetivos desarrollados pueden contemplarse como alcanzables en etapas en un tiempo razonable. El propósito del grupo ha sido seleccionar los cursos apropiados de acción para obtener la aceptación de estos objetivos. El grupo de trabajo urge a que sus conclusiones sean consideradas como un paso inicial en el desarrollo de objetivos, significativo para el perfeccionamiento y mejora de las normas y prácticas contables».

Según Moonitz, M. & Sprouse, R. (1962) nos indica que: La misión del FASB es similar, aunque no idéntica a la del APB, a quien sustituyó en sus atribuciones. Por un lado, no tiene la responsabilidad explícita que contable. La principal tarea del FASB es la de elaborar las normas de contabilidad financiera para que sirvan de guía a todos los usuarios de la información contable. Para realizar esta misión el FASB establece las consideraciones siguientes: (P.63)

- Mejorar la utilidad de la información financiera profundizando en las características de relevancia y fiabilidad; y en las cualidades de consistencia y comparabilidad.
- Actualizar las normas para reflejar los cambios en métodos y procedimientos contables.
- Detectar eficazmente las áreas deficientes de la información financiera.
- Mejorar el entendimiento de la naturaleza y motivos de la información financiera.

Desde julio de 1973, el FASB ha sido el órgano oficial del sector privado, teniendo la responsabilidad de establecer y mejorar los GAAP (Generally Accepted Accounting Principles) en Estados Unidos.

En sus comienzos, el FASB decidió que los ARBs y APB Opinions seguirían vigentes hasta ser reemplazados por pronunciamientos del FASB.

No obstante, en su cometido inicial asume las funciones del APB desapareciendo, pues, en este primer año el comité dependiente del AICPA.

Consideramos que las más importantes características del FASB que lo distinguen de sus antecesores son:

1. El FASB consta solamente de siete miembros, cuatro CPAs en ejercicio público y tres miembros pertenecientes a sectores afines (industria, enseñanza, etc.).
2. Todos los miembros del FASB están remunerados y trabajan en dedicación exclusiva. Tienen que dejar sus anteriores puestos de trabajo y dedicarse exclusivamente al FASB, por lo que se evitan los conflictos de intereses.
3. No todos tiene necesariamente que ser CPAs.
4. Se necesitan cuatro votos afirmativos de los siete miembros para aprobar un pronunciamiento. Se evitan compromisos para que un pronunciamiento salga adelante (antes era los dos tercios de la mayoría).
5. El FASB es un órgano independiente. No es parte del AICPA como su antecesor, luego el FASB no emite puntos de vista del AICPA.

Desde su creación, el FASB (1973: 1-5) señala sus propios objetivos, sus propias metas. En su Status Report del 18 de junio de 1973, establece los temas de máxima prioridad, constituyendo su ámbito de actuación:

1. Accounting for Foreign Translation. Equipo de trabajo dirigido por Donald Kirk.

2. Reporting for Diversified Companies. Equipo de trabajo dirigido por Arthur Litke.
3. Criteria for Determining Materiality. Dirigido por John Queenan.
4. Accounting for Léase. Dirigido por Robert Mays.
5. Accruing for Future Losses. Dirigido por Walter Shultze.
6. Accounting for Such Costs as Research and Development. Dirigido por Robert Sprouse.
7. Broad Qualitative Standards for Financial Reporting. Dirigido por Marshall Armstrong.

Cabe observar que sus seis primeros temas son similares a los temas aparecidos en las agencias del CAP y el APB. Representan cuestiones controvertidas pendientes de soluciones dentro del amplio espectro de la información financiera. El punto séptimo refleja la necesidad de un marco conceptual, como afirma el citado Status Report.

Al emprender este proyecto, el FASB reconoce en estos comienzos que cuando desarrolle normas específicas es necesario en ciertos casos de unas directrices para que la elaboración del informe sea el más apropiado. El FASB espera que el informe del Committee Trueblood sobre objetivos será una ayuda sustancial para este proyecto.

Durante casi dos años y medio se estuvieron trabajando estos temas, elaborándose así los siete primeros pronunciamientos del FASB como FASB Statement. Desde 1973 hasta la actualidad se han publicado más de 130 statements y más de 40 interpretaciones a estos statements.

En los años setenta, la investigación contable toma una nueva orientación positiva, sometiéndose a contrastación empírica las hipótesis técnicas que se iban elaborando.

En cuanto a las relaciones del FASB con los otros organismos, el FASB es el órgano autorizado por la profesión contable para la elaboración de las normas según consta en el Rule 203 del código de Ética Profesional del AICPA y en el ASR N.º 150. También está recogido por la SEC en los Federal Securities Laws, que reafirma la política de dependencia de la SEC al Sector Privado para la emisión de normas contables.

Desde su creación, el FASB continúa dedicando grandes esfuerzos y recursos sustanciales para el logro de un marco conceptual que sirviera de soporte teórico necesario en la elaboración de las normas contables.

Es, como resultado de las recomendaciones del Informe Trueblood, en las que se resaltaba la necesidad de la creación del establecimiento de objetivos dentro del marco contable, cuando el 1 de abril de 1974 el FASB puso en su agenda este proyecto y en junio de 1974 emitió un Discussion Memorandum sobre los objetivos y mantuvo debates públicos en septiembre de ese mismo año. En diciembre de 1975 el FASB publicó sus conclusiones provisionales sobre los objetivos de los estados financieros y posteriormente emitió un segundo Discussion Memorandum, titulado Conceptual Framework for Financial Accounting and Reporting: Elements of Financial Statements and their Measurement. Este borrador dio lugar a la elaboración de los denominados Statements of Financial Accounting Concepts (SFACs o FASB Concepts) que hasta la actualidad hay seis en total y versan sobre los objetivos,

cualidades y características de la información financiera, elementos básicos de los estados financieros, su valoración y medida.

Para la consecución del marco conceptual, el FASB lo lleva a cabo a través de la emisión de los FASB Concepts.

El campo de actuación del marco conceptual y las declaraciones efectuadas por el FASB pueden resumirse en los siguientes niveles:

- En el primer nivel, los objetivos establecen las metas y propósitos de la contabilidad. El FASB Concept N.º 1 (Objective of Financial Reporting) presenta las metas y propósitos de la contabilidad para las empresas comerciales y el FASB Concept N.º 4, para organizaciones no lucrativas.
- En el segundo nivel, los fundamentos incluyen las características cualitativas de una información contable (FASB Concept N.º 2) y las definiciones de los elementos que constituyen el informe financiero (FASB Concept N.º 3).
- En el tercer nivel se encuentran las guías operativas, que el contable utiliza para establecer y aplicar las normas contables, constituyendo criterios de reconocimiento de cuando un activo o pasivo, ganancia o pérdida, se han de registrar en las cuentas (FASB Concept N.º 5).
- Los Displays Mechanisms (mecanismos de exposición) que la contabilidad utiliza para comunicar la información incluye ingresos, flujo de fondos y liquidez, etc. (FASB Concept N.º 6).

El proceso de elaboración de los FASB Concepts es similar al establecido en los FASB Statements, pasando por las etapas de emisión del *Discussion Memorandum*, debate público, presentación del anteproyecto hasta llegar a la declaración definitiva.

Una vez complementado el proceso para cada informe, la declaración definitiva se incluye en una serie denominada Statements of Financial Accounting Concepts (SFAC o FASB Concepts).

Hasta la actualidad se han emitido seis **FASB** Concepts.

- El SFAC N° 1 hace referencia a los objetivos de la información financiera,
- El SFAC N° 2 versa sobre las cualidades de esa información financiera,
- El SFAC N° 3 en la actualidad no está vigente, fue sustituido íntegramente por El SFAC N° 6 versando sobre los elementos financieros,
- El SFAC N° 4 establece los objetivos de la información financiera para empresas no lucrativas y
- El SFAC N°5, sobre el reconocimiento y medida en la información financiera.

Estas declaraciones, también denominadas Concepts Statements, tienen la intención de ayudar a los agentes económicos en presentar los objetivos, características cualitativas y otros conceptos que sirven de referencia en la selección de los procedimientos o métodos necesarios para la valoración de los estados financieros.

Asimismo, estos conceptos o declaraciones facilitan la labor al FASB en el desarrollo y elaboración de normas contables consistentes y permiten una mayor comprensión a los usuarios sobre la naturaleza y limitaciones de dicha información.

Un aspecto importante de este proyecto conceptual del FASB es, que no ha llegado a su término con la promulgación de los seis SFACs, aunque esto no quiere decir que el futuro no se pueda enmendar o revisar. Estos mismos documentos pueden ser un trampolín necesario para lograr un sólido fundamento teórico que

contará con el mayor apoyo público posible para la elaboración de las normas contables.

Paralelamente, y en este sentido, además, el Informe Wheat de 1972 concluye que el trabajo del FASB deberá beneficiarse de la ayuda inestimable de estudiosos contables y profesionales de diversas procedencias dentro del estamento contable cuya finalidad primordial es el asesoramiento al FASB. Para ello se crea en el mismo año que el FASB, 1973, el Financial Accounting Standards Advisory Council (FASAC), que sería el instrumento permanente del FASB para mantener el contacto con el mundo profesional.

Es en esta nueva línea de pensamiento contable cuando FASB, desde el comienzo de su vida, se orienta hacia un incremento notable en las exigencias de la información contable, tomando como punto de partida el establecimiento de los objetivos de esa información, intentando elaborar una estructura teórica, conceptual framework, que sirviera de guía en la elaboración de los estándares.

De interés es resaltar, que en la consecución de estos intentos se produce un cambio estructural en la elaboración de las propias reglas, abriéndose en buena medida a los diferentes grupos concurrentes interesados en la información contable, y a la opinión pública en general, utilizando dentro del pensamiento normativo una metodología claramente deductiva.

La regulación contable de los Estados Unidos en esta época ejerce una gran influencia en el resto de los países occidentales, cabe reseñar, por ejemplo, el Corporate Report del Institute of Chartered Accountants in England and Wales [ICAEW, 1975], donde la influencia del informe Trueblood americano es notable, aunque no por ello obviamos no pocas diferencias.

Antes de pasar a hacer referencia a otros organismos, cabe señalar que las dos primeras décadas del siglo XX fueron décadas de formación para la contabilidad en los Estados Unidos. La literatura contable empezó a brotar y crecer, y como un factor significativo, la formación académica tuvo sus comienzos.

Anterior a 1900, solamente tres universidades tenían escuelas de comercio. Entre 1900-1915 se abrieron 37 escuelas más.

En 1900 la Universidad de Nueva York ofreció los primeros profesorado en contabilidad, siendo el primer *full-time accounting professor Hatfield*, quien organizó cursos de Contabilidad en la Universidad de Chicago y más tarde en la Universidad de California.

Los conocimientos básicos del profesorado típico de esta época se basaban en el ejercicio de la Contabilidad o en el estudio de las Ciencias Económicas. Llegó a comentar el decano de la NYU, Joseph French Johnson, en 1910 [AAPA 1910: 132]: «En los últimos diez años en las universidades la tarea de encontrar hombres para enseñar contabilidad ha sido una tarea ardua; los que lo conocen no podían enseñar y los que podían enseñar desconocen el tema».

La situación mejoró entre 1910 y 1920 por la mayor oferta de libros de texto, y la existencia de profesores más capacitados, pero hubo poca coordinación entre las distintas escuelas sobre la titulación, contenido y procedimiento. Además, la postura de profesores contables dentro de las universidades era bastante incómoda porque eran desdeñados por los académicos de otras disciplinas por sus humildes comienzos.

¿Cómo podrían mejorar sus perspectivas? Los profesores contables ocasionalmente, en las reuniones anuales de la American Economic Association, presentaban monografías y trabajos relacionados con la Contabilidad y las Ciencias Económicas.

Por su parte, la AAPA era un posible foro para sus reivindicaciones, puesto que, para ser miembros de la AAPA, necesitaban tener «experiencia práctica»; solamente podían formar parte de ella aquellos profesores que tuvieron dicha experiencia.

Para compartir los conocimientos de la enseñanza en contabilidad, un grupo de profesores se reunieron el 30 de diciembre de 1915 durante la reunión anual de la American Economic Association y decidieron formar una asociación para aunar sus esfuerzos. John R. Wildman, de la Universidad de Nueva York, el principal promotor del grupo [AAA, 1966a: 32], remitió una carta exponiendo sus propuestas a 150 profesores de contabilidad de la enseñanza universitaria.

Estas propuestas fueron:

1. Promover relaciones más cordiales entre los profesores.
2. Ofrecer una oportunidad para discutir temas de interés en materia contable y su enseñanza.
3. Proyectar planes con tendencia a conseguir la uniformidad en los cursos contables de la enseñanza universitaria.
4. Formular una política sobre traslados de estudiantes de una universidad a la otra.

Se recibieron numerosas propuestas, todas favorables, por lo que se sugirió a todos los que contestaron cortar lazos con la American Economic Association, formando una asociación nueva de profesores de contabilidad.

Así, el 1 de diciembre de 1916 se presentó al registro del Distrito de Columbia los papeles de la creación formal de la The American Association of University Instructors in Accounting (AAUIA), siendo esta asociación el antecedente inmediato de la American Accounting Association (AAA), que toma esta denominación en 1936.

La AAA, como el órgano contable privado en el ámbito de la comunidad académica, ha jugado un papel importante en el intento de plasmar el pensamiento teórico contable en la doctrina, publicando la revista *The Accounting Review*.

Es en este mismo año de su cambio de denominación cuando el Comité Ejecutivo, con Eric Kohler como presidente y con William Patón y A. C. Littleton como director de Investigación y director adjunto, respectivamente, comenzó a redactar el primer borrador de una declaración sobre «proposiciones básicas» en contabilidad.

El Comité Ejecutivo, con Paton y Littleton al frente, se puso a trabajar, y después de cuatro meses de intenso estudio publicó *A Tentative Statement of Accounting Corporate Report* [AAA, 1936: 187-192]. El objetivo de esta monografía era emitir una declaración, tentative declaration, sobre principios contables básicos en donde se podrían apoyar la elaboración de los informes financieros. Fue el primer esfuerzo por una organización contable en Estados Unidos de publicar un documento consistente y coordinado sobre principios y procedimientos contables.

Esta monografía presenta tres grandes proposiciones:

- Las transacciones se deben registrar al «coste».

- El empleo del concepto de renta, en sentido amplio.
- Distinguir entre *paid-in-capital* y *accumulated earnings*.

En 1941, el Comité Ejecutivo decide autorizar una revisión del Tentative Statement of Accounting Principles Affecting Corporate Report. Se crea un Projects Committee presidido por Erick Kohler, y como miembros, entre otros, W. Patón y A. C. Littleton. Esta revisión pasó a denominarse Accounting Principles Underlying Corporate Financial Statements y no contenía ninguna modificación significativa con respecto al anterior, por lo que se ratificó sin ningún problema. Se podría decir que fue una reimpresión de la anterior declaración.

Posteriormente, en 1948 se realiza otra tercera versión de este trabajo, que se denominó Accounting Concepts and Standards Underlying Corporate Financial Statements: 1946 Revision. Retuvo las ideas básicas del anterior, pero se ocupó principalmente de algunos temas surgidos de la experiencia de la posguerra y sus consecuencias.

También durante este período de la posguerra se estableció el Accounting Concepts and Standards Committee como un comité permanente, con autoridad propia para publicar sus deliberaciones en The Accounting Review, sin que tuviera que ser revisada por el Comité Ejecutivo.

Esta decisión llegó a cambiar la política del Comité Ejecutivo, que en 1954 anuncia que no revisará detalladamente las publicaciones de los comités, sino que lo autorizará o lo negará en bloque. Si se autoriza un informe, se publicará en nombre del comité que lo dirige. Esto es lo que se ha llamado Magna Charta of Committees, que permanece hasta la actualidad.

Durante la década de los cincuenta, y como consecuencia de este derecho, aparece una gran cantidad de estudios complementarios; de entre los principales se resaltan los ocho Supplementary Statements (AAA, 1957a), publicados en *The Accounting Review*.

1. Reserves and Retained Income (1950).
2. Price Level Changes and Financial Statements (1951).
3. Current Assets and Current Liabilities (1951).
4. Accounting Principles and Taxable Income (1952).
5. Accounting Corrections (1953).
6. Inventory Pricing and Changes in Price Levels (1953).
7. Consolidated Financial Statements (1954).
8. Standards of Disclosure for Published Financial Reports (1954).

Años más tarde, estos Supplementary Statements, junto con el *Accounting Concepts and Standards Underlying Corporate Financial Statement: 1948 Revision* se recopilaron en un solo documento denominado *Accounting Concepts and Standards Underlying Corporate Financial Statements and Supplements*.

En 1957 el *Committee on Accounting Concepts and Standards*, dirigido por Robert Mautz, de la Universidad de Illinois, realizó un estudio para revisar el trabajo efectuado en el año 1948. El título fue *Accounting and Reporting Standards for Corporated Financial Statements: 1957 Revision*, indicando la preferencia por el Comité Ejecutivo de utilizar la palabra standards en vez de principios, como figuraba en las emisiones de 1936 y 1941, y de concepts de 1948, a la vez que su contenido reflejaba menor dependencia sobre el convencional coste histórico. Como ocurrió con

las anteriores revisiones, provocaron considerable reacción crítica en The Accounting Review.

Por primera vez en esta serie de declaraciones aparece un conjunto de conceptos básicos subyacentes en la práctica contable.

El primer concepto básico que establece es la de Business Entity o la entidad empresarial. Se define como un conjunto de bienes, servicios económicos y personas, todo ello organizado para cumplir unos determinados objetivos. Los procedimientos contables y los estados financieros están referidos a entidades específicas junto con las operaciones que ella realiza.

Otro concepto que contempla es el de precios, que se considera como un indicador del valor y que se obtiene mediante el intercambio de bienes y servicios bajo unas condiciones de mercado dadas. Sin embargo, no siempre el precio puede aplicarse sin reservas a todos los activos ni puede asumirse sin restricciones.

También se establece el concepto de realización. Este concepto expresa que cualquier cambio en activos o pasivos debe estar objetivamente descrito y suficientemente definido para que permita su descripción contable, consideradas como transacción entre partes independientes, en las prácticas de mercado o en términos contractuales.

Al mismo tiempo se incluye un capítulo sobre «normas de presentación de los estados financieros».

Dentro de estas normas de presentación se contempla el concepto de materialidad. Se refiere al grado de importancia de un «ítem» para los usuarios en términos de su relevancia, en cualquier caso, un «ítem» será material si hay razón

para considerar que su conocimiento puede influir en la decisión de un futuro inversor bien informado. Por lo que el concepto de materialidad se le atribuye como factor importante para la selección de modelos de clasificación, la determinación del nivel de agregación, y la mayor o menor importancia de una determinada información.

Los capítulos en que se divide esta revisión del 57 son:

- I. Introducción.
- II. Conceptos básicos.
- III. Activos.
- IV. Determinación del resultado.
- V. Pasivos.
- VI. Standards de presentación.

Establece que la principal función de la Contabilidad es recoger y comunicar la información necesaria para el conocimiento de las actividades de la empresa, sea ésta grande o pequeña, lucrativa o no, pública o privada, tanto si es persona jurídica como si no.

Años más tarde, en 1964 y 1965, fueron publicados cinco Supplementary Statements con respecto a la revisión de 1957. Los dos primeros trataban sobre activos y existencias. Fueron bastante criticados por apoyar el concepto de coste de reposición. Los tres últimos trataban sobre temas muy relacionados: realización, entidad y matching.

En octubre de 1964 se creó un nuevo comité, Committee to prepare a Statement of Basic Accounting Theory [AAA, 1965d: 488], presidido por Charles T. Zlatkovich, de la Universidad de Texas. Este comité se creó no para revisar las anteriores

declaraciones, sino para buscar un nuevo fundamento, que textualmente lo expresaba de la manera siguiente: Desarrollar una declaración integral de una teoría básica de Contabilidad que serviría de guía para los educadores, practicantes y otros interesados en Contabilidad. Esta declaración debe incluir un apoyo adecuado para cualquier postura a tomar en cuenta y con suficiente claridad, consistencia y transparencia.

Este trabajo fue publicado en 1966, coincidiendo con las bodas de oro de la AAA [1966b], y conocido como A Statement of Basic Accounting Theory (ASOBAT).

La declaración ASOBAT se centra en establecer un marco de los distintos sistemas de valoración, en el registro de las transacciones y la representación de informes financieros al servicio de las necesidades de los usuarios. Este estudio comienza definiendo la Contabilidad como el proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permita juicios y decisiones a los usuarios de la misma. De esta definición se deriva que la Contabilidad consiste en suministrar información para, entre otros aspectos, poder tomar decisiones relativas a la utilización de los recursos tanto humanos como materiales de la sociedad en cuestión, mantener e informar sobre la custodia de dichos recursos y facilitar las funciones sociales y contables.

Definidos los objetivos, expone a continuación las líneas de actuación para la comunicación de la información contable y su adecuación a la utilidad esperada, publicación de las relaciones significativas, inclusión de información acerca del entorno, uniformidad en las prácticas seguidas entre las distintas entidades y la consistencia de dichas prácticas a través del tiempo.

Más adelante establece los requisitos básicos para la información contable: relevancia, verificabilidad, cuantificabilidad e insesgabilidad.

Así, la mayor aportación de esta declaración estriba en la utilización de elementos comunicacionales que insertan la disciplina contable en el marco de la teoría de la información. Paralelamente a estos estudios sobre teoría contable, la AAA [1966a: 56-58] comienza a publicar una serie de monografías sobre la normativa contable. La primera monografía fue publicada en 1937 por Perry Masón, *Principies of Public Utility Depreciation*.

La segunda monografía fue publicada dos años más tarde, *Financial Statements*, de Mortimer Daniels, miembro de la Junta de Gobernadores del Federal Reserve System. Utilizando los informes anuales de varias corporaciones, presentó un análisis crítico de las prácticas contables.

En la tercera monografía, *An Introduction to Corporate Accounting Standards*, colaboraron los dos directores de investigación de la AAA durante los años 1936-39, W. A. Patón y A. C. Littleton (1940). El objetivo de este trabajo era: Construir un marco para que sirva de fundamento de las sucesivas declaraciones sobre standards contables para la empresa. La teoría contable se concibe como un cuerpo de doctrina coherente, coordinada y consistente y debe expresarse de una forma compacta y estandarizada.

El origen de esta monografía data de 1936, cuando ambos directores deciden trabajar y preparar un estudio relacionado con los anteriores statements. El título propuesto por Patón era *Cosí and Valué in Relation to Income Measurement*, mientras que Littleton proponía *Principies Which Emerge From the Business Concept of*

Incóme. Más tarde llegaron a un acuerdo sobre el título, Regarding Accounting Principies, pero enseguida el proyecto se abandonó.

Posteriormente, en enero de 1938, el Comité Ejecutivo encargó a Littleton la preparación de un borrador para revisar el ya citado A Tentative Statement of Accounting Principies Affecting Corporate Report. Meses más tarde concluyó el trabajo, pero sugirió al Comité Ejecutivo que, juntamente con Patón, debían de preparar una monografía para este propósito. Juntos prepararon el borrador, y en febrero de 1940 se publicó el trabajo con una amplia difusión. Posiblemente es la publicación más citada y más extendida no solamente en los Estados Unidos, sino en varias partes del mundo. Así, por ejemplo, fue traducido al japonés en 1953.

En 1944, la Asociación publicó la cuarta monografía, The Entity Theory of Consolidated Statements, de Maurice Moonitz. En 1953, la quinta monografía, Structure of Accounting Theoiy, de A. C. Littleton, que surgió de los seminarios que patrocinó el autor. Transcurrieron ocho años hasta que apareció la sexta monografía, The Philosophy of Auditing, de Robert Mautz y Hussein Sharaf, siendo ésta la primera monografía sobre auditoría. La última monografía fue de Louis Goldberg, An Inquiry In to the Nature of Accounting. Era un intento del autor de desarrollar un conjunto de conceptos para comprender mejor y evaluar las prácticas contables del momento.

Durante los años cincuenta la AAA patrocinó una investigación sobre las implicaciones en la Contabilidad de los cambios en el nivel general de precios. Se obtuvieron fondos de The Merrill Foundation for the Advancement of Financial Knowledge, siendo Ralph Jones, de la Universidad de Yale, director del grupo de estudio. Del resultado de este trabajo nació una serie de publicaciones, todas ellas editadas entre 1955-56.

La primera de la serie fue el trabajo de Jones, *Case Studies of Four Companies*; la segunda, *Basic Concepts and Methods*, de Perry Masón, explicando en términos sencillos el proceso inflacionario, cómo los informes financieros pueden traducir este proceso en términos contables.

La tercera y más importante fue la obra de Jones, *Effects of Price-Level Changes of Business, Income, Capital and Taxes*, un análisis de los efectos de los cambios del nivel general de precios en la problemática contable.

Todas estas monografías fueron principalmente fruto de estudios de investigación y no declaraciones de principios contables por un comité o un grupo que representa una profesión organizada. El interés que evocaban estos trabajos, no solamente fueron dentro del ámbito académico, sino también entre los expertos contables. Se puede concluir que no ha tenido una influencia directa en los organismos encargados de emitir las normas contables, pero su influencia indirecta en las aulas y las discusiones llevadas a cabo en las revistas académicas es difícil de valorar. Es de esperar que esta influencia indirecta de la AAA sea, a la larga, significativa y de valor incalculable.

En agosto de 1970, la AAA crea el *Committee on Establishment of an Accounting Profession*, con la finalidad de estudiar las posibilidades de formular principios contables uniformes. La AAA toma la iniciativa y se pone en contacto con el presidente del AICPA, Marshall Armstrong, pidiendo colaboración para llevar a cabo un estudio sobre la estructura organizativa para establecer normas contables. Coincidió esta petición con la formulación del *Wheat Committee*, por lo que el presidente del AICPA pidió aplazar cualquier resolución hasta saber los resultados del Informe Wheat. No se llegó nunca a desarrollar los principios contables.

Así pues, David "Solomons, que fuera presidente del Committee on Establislunent on an Accounting Profession de la AAA, fue nombrado miembro del Wheat Committee; George Sorter, miembro de otro comité de la AAA, fue designado Research Director (director de investigaciones) del Trueblood Study Group y sucesivamente en el período 1968-71 los presidentes de la AAA, Sidney Davidson y James Don Edwards, fueron miembros de Trueblood Study Group de la AICPA.

De aquí se refleja, según observaciones de Zeff (1984), que la AAA ha jugado un papel importante, poco reconocido en los momentos cruciales del proceso de elaboración de los principios contables.

La AAA patrocinó diversos estudios y proyectos de investigación sobre los problemas contables (Cooper, C, y otros, 1995; Lee, 1995). Se amplió el campo de actuación de la AAA no solamente en el campo académico y doctrinal sino también en el campo de la práctica contable, impulsando el desarrollo de los standards contables, buscando su aprobación y adopción en el mundo empresarial.

En 1977, por encargo del Comité Ejecutivo de la AAA, se elaboró el Statement of Accounting Theory and Theoiy Acceptance (SATTA). Su objetivo general, similar al ASOBAT elaborado diez años antes, era realizar una revisión de toda la literatura contable financiera de aquella época y una declaración sobre la postura de la profesión en el campo de la teoría contable.

Para una mayor profundización del SATTA, es preciso considerar su relación con el ASOBAT. ASOBAT utiliza el método deductivo para la evaluación de la información contable y valoración de sistemas, mientras el SATTA, viendo las distintas valoraciones de sistemas, declaró la imposibilidad de obtener un criterio que permitiera a la profesión un único sistema de valoración inequívoco para la

Contabilidad: es decir, es poco menos que imposible cualquier intento de construir un marco teórico porque no se puede llegar a un cuerpo terminado de postulados. Por lo que el SATTA no es una declaración de teoría de la Contabilidad, si no constituye un conjunto de reflexiones acerca de la misma, poniendo especial énfasis en sus posibilidades de aceptación por los usuarios dando una visión paradigmática sobre la misma. Wolk (and alt. 1984) afirma que se trata de un estudio de sociología científica dentro del campo de la economía y muestra un panorama muy pesimista de la nula posibilidad de formular una teoría contable, dada la heterogeneidad de la información, pero es de conocimiento general no esperar de los teóricos un marco conceptual aceptado por todos; siendo lo único deseable que las declaraciones o normativas provenientes de un órgano emisor contribuyan a ser puntos de obligada referencia.

También existen otros organismos privados que han desarrollado un papel, aunque menos relevante, pero no por ello debemos de ignorarlos. Entre ellos cabe citar el Financial Analysts Federation, cuya misión principal es la de promover la mejora de las investigaciones científicas en el campo de las inversiones y cartera de valores. El Financial Executives Institute (FEI), organización formada por directores financieros, e interventores, cuyas actividades sobre investigación contable y financiera lo lleva a cabo el Financial Executive Research Foundation. El National Association of Accountants (NAA), que constituye un cuerpo de contables profesionales y cuya investigación se dirige principalmente a temas sobre costes, métodos y procedimientos contables y cuyo papel en la elaboración de las normas contables, es relevante en la actualidad. Este organismo publica la revista Management Accounting. El Securities Industry Association, cuerpo profesional de brokers, cuya actividad se centra en aconsejar a futuros inversionistas en las diversas Bolsas (por ejemplo, NYSE, AMEX, etc.). El Institute of Internal Auditors (IAA) que

agrupa a los auditores internos y patrocina estudios sobre el papel del auditor en la obtención de información transparente y veraz.

En lo que se refiere a los organismos privados internacionales en donde participa Estados Unidos destaca principalmente su labor en el International Accounting Standards Committee (IASC) como miembro fundador en la elaboración de las normas contables de alcance internacional. Tras el congreso de Munich en 1977 y la creación del International Federation of Accountants (IFAC), se produjo una interdependencia entre ambas organizaciones que les lleva a una estrecha colaboración y pueden alcanzar resultados más fructíferos para el bien de todas las comunidades internacionales adscritas.

Después de esta andadura en lo referente a los organismos americanos de carácter privado, es necesario tener presente cuál ha sido el papel del sector público en la reglamentación contable de este país.

No cabe la menor duda que la Securities and Exchange Commission (SEC), creada en 1934, es la más importante y de mayor peso específico en el sector público. La SEC es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones básicas de las Securities and Exchange Act 10 del 33 y del 34 sobre disclosure requirements, requerimientos de información financiera, para que el inversor medio pueda determinar si los títulos ofrecidos presentan garantías o no.

Para ello, la SEC promulga una serie de reglamentaciones, que a manera de síntesis son las siguientes:

- Reglamentación S-X. Comprenden los requerimientos de información a los estados financieros que hayan de ser presentados ante la SEC, como pueden ser la forma, contenido, clasificación, presentación de partidas.
- Reglamentación S-K. Constituye los requerimientos de información no financiera (también se le conoce como información de texto) requerida bajo la ley de valores.
- Ambas reglamentaciones forman lo que se denomina Registration Statement.
- Accounting Series Release (ARS). Son los pronunciamientos oficiales de la SEC que obedecen a la política aprobada por la propia SEC y cuyo objetivo era contribuir al desarrollo uniforme de las normas contables.
- En 1982 es cuando se dejan de emitir y son sustituidos por los FRR, cambiando pues de denominación.
- Financial Reporting Release (FRR). Circulares de información financiera que modifican y actualizan las anteriores Reglamentaciones S-X y S-K pero, además, comprenden las opiniones de la SEC sobre problemas contables importantes y aclaraciones de las vigentes reglamentaciones.
- Accounting and Auditing Enforcement Release (AAER). Tratan de la ejecución o aplicación de las normas dictadas por la SEC, pero frecuentemente contienen interpretaciones de las opiniones de la SEC, de sus reglas y reglamentaciones.
- Staff Accounting Bulletin (SAB). Constituyen una guía para aquellos eventos y transacciones que conlleven repercusiones contables. Se emiten bajo el formato de boletines. No son pronunciamientos oficiales de la SEC

pero para cualquier desviación debe ser consultado el Departamento de Contabilidad.

- Cuando al registrar una información ante la SEC se ha utilizado una práctica diferente a un SAB, se pide a quien registre esta información que comente la cuestión específica con el Departamento de Contabilidad, es decir, vienen a ser aclaraciones sobre prácticas contables.
- Disposiciones Administrativas. Cuando los requerimientos contables de la SEC no son formales, se efectúan bajo la forma de disposiciones administrativas.
- Desde que en 1975 se comenzaron a emitir los SAB, se han promulgado muy pocas disposiciones administrativas pues su función específica, en la mayoría de los casos, es asumida por los SAB.

Para el registro de la información específicamente exigida por las leyes de valores, la SEC ha promulgado diversos formatos Forms que recogen los ítems o datos de información requeridos, dando de esta manera una mayor transparencia de la realidad de la empresa en cuestión.

A título de ejemplo cabe citar que para el cumplimiento de registro de información según la Ley de 1933 se encuentran: Forms S-1, S-2, S-3, S-4, S-5.

La Ley de 1933 también contiene cláusulas sobre exenciones para ciertos valores y autoriza a la SEC a promulgar reglas y reglamentaciones al respecto. Así nos encontramos con la regulación A, B, con sus formatos respectivos, Form 1-A, Form 1-B.

En la misma línea se encuentran los requerimientos de registro según la Ley de 1934, también denominada «Ley de Información Continua» y cuyas exigencias de información se satisfacen a través de informes anuales, trimestrales y especiales; para lo cual existe una gran variedad de formas de registro que la Ley señala, pudiéndolas agrupar de la forma siguiente:

- a) Formatos generales: el más comúnmente utilizado es el Form 10.
- b) Formatos de informes anuales: Form 10-K, 11-K, 12-K...
- c) 4Formatos de informes trimestrales: Form 10-Q, siendo el formato más comúnmente utilizado.
- d) Formatos de acontecimientos importantes: Form 8-K.

Por lo que se refiere a su organización interna, la SEC está formada por cinco divisiones operativas y varias oficinas, entre ellas la de personal, regionales y judiciales.

Durante la vigencia del APB, la SEC mantuvo una participación muy activa en la elaboración de las normas contables, solicitando constantemente rapidez en la solución de problemas específicos. Criticó al APB por su falta de coordinación y a la larga fue artífice de la desaparición de esta entidad.

La SEC tiene la intención de continuar su política de contar con el apoyo del sector privado para el establecimiento y mejora de los principios y standards por medio del FASB, con la esperanza de una mejora en la calidad de la información financiera.

La SEC reconoce su apoyo al FASB (ASR n.º 150) indicando que los estados financieros elaborados conforme a las normas dictadas por el FASB tienen apoyo

sustancial autorizado. Además, en los informes de la SEC al Congreso, sigue manteniendo que la iniciativa para la elaboración de las normas contables debe permanecer en el sector privado sujeto a vigilancia por la SEC.

El grado de cooperación entre ambas instituciones varía a lo largo del tiempo sustancialmente [vid. Sriram y Vollmers: 1997]. En alguna ocasión, los organismos profesionales del sector privado participaban con la SEC en la elaboración de los pronunciamientos, siendo su colaboración directa y significativa. En otras ocasiones, su participación con la SEC era a más larga distancia, discutiendo los pronunciamientos con miembros de la SEC solamente en términos generales antes de su emisión. Las relaciones entre ambos sectores generalmente han sido satisfactorias y se ha intentado establecer un modus operandi cordial.

A pesar del intento de colaboración de la SEC con los organismos elaboradores de los principios de contabilidad generalmente aceptados del sector privado, se detecta que algunos de ellos están en discrepancia, o enmiendan o sustituyen normas ya dictadas por los órganos autorizados del sector privado.

Desde el punto de vista gubernamental, el sector público está llegando a una cierta responsabilidad y credibilidad, paralelo al FASB en el sector privado; en 1984 se creó el Governmental Accounting Standards Board (GASB), órgano que emite normas contables autorizadas para el sector público.

Existen otros organismos profesionales contables del sector público que le asisten en esta tarea. Entre ellos cabe citar el Cost Accounting Standards Board (CASB) que fue creado en 1971 para los contratos gubernamentales de gran envergadura; el Government Finance Officers Association (GFOA), que agrupa a funcionarios de los municipios y demás entidades locales, y el National Association

of State Auditors, Treasurers and Controllers, que agrupa a profesionales contables adscrita al sector público.

Desde el punto de vista de la evolución metodológica contable en los Estados Unidos durante la década de los sesenta, la investigación contable se identificaba esencialmente normativa; es decir, se pretendía establecer una teoría básica de general aceptación elaborada desde unos axiomas y postulados que servían „ de soporte para todo el proceso de normalización contable posterior. Véase, por ejemplo, los trabajos ARS n.º 1, de Moonitz (1961), *The Basic Postulates of Accounting*, y luego el ARS n.º 3, de Moonitz y Sprouse (1962), *A Tentative Set of Broad Accounting Principles*. Ajuicio de todos los críticos, este proceso normativo no tuvo éxito, ya que era muy radical e intentaba una aceptación de las normas por la vía de la persuasión y no de la obligatoriedad y por ende obviaron el entorno económico en que se debía de aplicar.

En los años setenta, la investigación contable toma una orientación más positiva, así, por ejemplo, *Statement of Accounting Theory and Theory Acceptance (SATTA)*, publicada por el AAA en 1977, no trata de conseguir un cuerpo de doctrina medianamente formalizado, sino que se centra en un conjunto de reflexiones científica y su entorno.

Este proceso de investigación contable más estudiado se vio reforzado por las ciencias que se apoyan en la conducta humana, y por los métodos cuantitativos para la contrastación empírica de las hipótesis en el conocimiento de la compleja relación existente entre la contabilidad y demás ciencias.

En la década de los ochenta, se sigue ahondando en esta temática, objetivos que permitieran seleccionar entre diversas alternativas contables, reduciendo el

amplio espectro de procedimientos existentes, a veces no justificados por la realidad económica del ente contable.

Así se llega a la línea de instrumentar la investigación a partir de unos objetivos genéricos que guíen la práctica contable y sirvieran de fundamento para el desarrollo de una teoría consecuente.

En esta línea se puede resaltar el Informe Trueblood, que aunque emitido unos años antes, con él se inicia una nueva etapa al establecer una serie de objetivos que deberían de servir como base para la teoría normativa del FASB en la elaboración de un marco conceptual.

Cabe preguntarse una serie de cuestiones al respecto: ¿Qué se entiende por marco conceptual? ¿Es el FASB el único que ha contribuido en su elaboración? ¿Es una teoría acabada?, etc.

Ante estas interrogantes, y muchas más, se podría entender como el conjunto de principios, normas y declaraciones que emiten los organismos autorizados y que sirven de apoyo para los procedimientos y demás métodos contables, como partes integrantes de una Teoría General Contable.

Es un marco conceptual incompleto, es decir, inacabado, pues todavía faltan por emitir principios y postulados contables para dar respuestas a problemas específicos.

Es necesario tener presente que el marco conceptual está referido solamente al ámbito de normas y procedimientos emitidos en los Estados Unidos; a nivel internacional se verán cumplimentados por ciertos pronunciamientos existentes que han visto la luz en otros países, constituyendo el conjunto de todos ellos lo que se podría denominar «marco conceptual universal».

Ajuicio del Proyecto Conceptual del FASB (1976), el marco conceptual se compara con la constitución del país, ya que conllevan «un sistema coherente de objetivos interrelacionados y conocimiento básicos de los que pudieran derivarse normas o estándares consistentes, es decir, uniformes, y que prescriban la naturaleza, las funciones, los límites de la contabilidad financiera y los estados financieros.

Desde este punto de vista, el propósito del proyecto conceptual del FASB es un intento de dotar una estructura meta teórica en la que pudiera descansar todo el complejo entramado de normas y procedimientos contables.

Conviene subrayar, que este marco conceptual se refiere a una serie de declaraciones o pronunciamientos que pudieran dar respuesta a un conjunto de cuestiones contables puestos de relieve por la profesión en general.

IASC - International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. El antiguo Comité IASC trabajo desde 1973 hasta el 2000 para lograr esos objetivos.

Promulgó un cuerpo sustancial de Normas, Interpretaciones, y un Marco Conceptual, y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías y que también se espera sean acogidas por muchos emisores en el desarrollo de las normas contables nacionales.

IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

Objetivos del IASB:

Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

- Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;

- Cumplir con los objetivos asociados con los puntos anteriores, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

¿Qué comprenden las NIIF?

Las NIIF es un conjunto de normas que comprenden:

- Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), International Financial Reporting Standards (IFRS), las cuales comprenden desde la No 1, hasta la No 16.
- Normas Internacionales de contabilidad (NIC), International Accounting Standards (IAS), las cuales comprenden desde la No 1, hasta la No 41; existiendo algunas que han sido eliminadas de forma posterior.
- Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF), International Financial Reporting Interpretation Committee (IFRIC), las cuales comprenden desde la No 1, hasta la No 21. (algunas han sido eliminadas).
- Standing Interpretations Committee (SIC), Comité de Interpretaciones de las NIC, las cuales solo se encuentran vigentes las número 7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32.

De acuerdo con lo anterior, las NIIF y las NIC hacen parte del conjunto de NIIF o IFRS.

Antes del año 2001, el encargado de realizar las NIC se denominada IASC, igualmente contaba con un comité de interpretaciones denominado SIC; es decir IASC emitió las NIC hasta la número 41, posteriormente IASC desaparece y entra a ser el emisor de estándares IASB.

A partir del año 2001 el organismo IASC cambia su nombre y se reestructura por IASB.

IASB, acepta las NIC y las interpretaciones SIC vigentes a esa fecha y las adhiere a sus conjuntos de estándares, los nuevos estándares emitidos por IASB se denominarían NIIF y las interpretaciones CINIIF.

Es decir, ya no se expedirían más NIC ni interpretaciones SIC, sino que en adelante lo que puede suceder por parte de IASB es lo siguiente:

- IASB puede modificar una parte de una NIC
- IASB puede eliminar una NIC y crear una nueva NIIF

Lo anterior puede observarse a través de los siguientes ejemplos, en el año 2013 IASB modificó a través de su proyecto denominado mejoras anuales 2010-2012 las NIC 16, 24 y 38 así como las NIIF 2, 3, 8 y 13; por otra parte existe un proyecto para eliminar la NIC 18, ingresos ordinarios y NIC 11, contratos de construcción, por una nueva NIIF que trate el tema de los ingresos.

Marco normativo de la contabilidad en el Perú

En nuestro país, los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el país, en observancia a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades.

En forma complementaria, mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 013-98-EF/93.01 se establece que los PCGA comprenden sustancialmente a las NIC (NIIF) oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad, y en forma supletoria a los principios de contabilidad aplicados en los Estados Unidos de América.

El Consejo Normativo de Contabilidad ha venido aprobando una serie de resoluciones en las que se oficializa en nuestro país el uso de las NIIF. Destaca la Resolución N° 005-94-EF/93.01 que oficializó diversas normas entre la cuales destaca el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

El citado Marco Conceptual señala que los Estados Financieros se preparan y presentan al menos anualmente, y se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios. Entre los usuarios se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general.

Además, el Marco Conceptual precisa que los Estados Financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros

contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

De acuerdo con el párrafo 35 del Marco Conceptual para la Preparación de la Información Financiera de las NIIF, las transacciones y demás sucesos deben ser reflejados en estados financieros de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. Esta característica cualitativa, que sirve de sustento al contenido confiable de la información financiera, ha sido observada en el desarrollo del PCGE.

No obstante ello, se ha dado consideración debida a la forma legal de manera subordinada a las prescripciones del modelo contable de las NIIF. Cabe resaltar lo establecido en los párrafos 92 y 94 del citado Marco, respecto al reconocimiento de los ingresos y gastos:

“Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.”

“Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.”

Para una adecuada preparación de la información financiera las entidades deben considerar los alcances del manual aprobado mediante Resolución de Gerencia General de CONASEV N° 010-2008-EF/94.01.2, el cual contiene una descripción de las cuentas y/o partidas de los estados financieros, las revelaciones que deben considerar en la elaboración de las notas, la forma de elaborar el Informe de Gerencia, así como aquellos aspectos que deben ser considerados en la información financiera auditada. Además, incluye los modelos de presentación de información financiera y un glosario de términos.

Mediante Resolución N° 041-2008-EF/94, de fecha 25 de octubre del 2008, el Consejo Normativo de Contabilidad aprueba el uso obligatorio del Plan Contable General Empresarial que entrará en vigencia a partir del 01-01-2010, recomendándose su aplicación anticipada en el año 2009.

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 042-2009-EF/94, de fecha 14 de noviembre del 2009, se postergó hasta el 2011 la aplicación obligatoria del Nuevo Plan Contable General, señalando que optativamente puede ser aplicado en el 2010.

Inicialmente la Resolución CNC N° 041-2008-EF/94, de fecha 25 de octubre del 2008 aprobó el uso obligatorio del Plan Contable General Empresarial con vigencia a partir del 01-01-2010, y recomendó su aplicación anticipada desde el 2009.

Solamente se exceptúa de la aplicación del nuevo plan a las entidades facultadas por ley expresa a la formulación y aplicación de planes contables, manuales de contabilidad u otra denominación similar.

1.2 MARCO TEÓRICO

1.2.1 El nivel de conocimiento de las normas internacionales de información financiera

Se encontraron varios trabajos, investigaciones y textos en donde se evalúan los resultados de la incorporación de las NIIF en la información financiera.

Paredes Reátegui, C y Ayala Zavala P (2011) con su libro “Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF” menciona que debido a la creciente globalización de las transacciones económicas (en la actual economía) ha determinado la necesidad de profundizar los procesos de armonización contable por parte de los distintos emisores de normas de información financiera. Actualmente existe una corriente ambiciosa que consiste en proveer al mundo de un solo juego de Normas de Contabilidad por la aproximación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos (US GAAP) con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Ortega Salavarría, Rosa (2012) en su libro “NIIF 2012 y PCGE, Comentarios y aplicación práctica”, señala que en la actualidad las Normas Internacionales de Información Financiera cobran vigencia inusitada no solo por así exigirlo la Ley General de Sociedades, vigente desde el 01 de enero de 1998, al amparo del artículo 223°, sino que aunado a ello en un mundo globalizado la uniformidad en el lenguaje de la información financiera deviene en relevante para una adecuada toma de decisiones por parte de los agentes económicos.

En efecto, dentro del contexto global actual en el que se vive y en el que se presenta el fenómeno armonizador de las prácticas contables las NIIF,

constituyen el cuerpo básico de criterios para presentar la Información Financiera bajo un marco común de contabilidad mundial y que permita contabilizar de manera uniforme transacciones similares.

En este sentido, corresponde al Contador Público como responsable de la elaboración de los Estados Financieros, observar que se apliquen las NIIF y normas supletorias, caso contrario podría incurrir en “culpa inexcusable” en el ejercicio profesional en virtud de lo previsto por Resolución N° 008-97-EF/93.01.

Ferrer Quea, Alejandro (2012) en su libro “Normas Internacionales de Información Financiera- NIIFs Fundamentales, comentarios y aplicación”, afirma que la globalización de la economía e internacionalización de los mercados ha generado en las empresas a nivel mundial la necesidad de adoptar un lenguaje único de intercambio de información financiera más fidedigna, sustentada en un valor justo de las transacciones económicas efectuadas por las entidades.

Propósitos que se concretan a través de la adopción del modelo contable de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el cual ha exigido a la contabilidad revisar y replantear sus paradigmas a fin de lograr Estados Financieros posean estándares de calidad y mayor transparencia que coadyuve a la toma de decisiones económicas, cada vez más complejas, en el escenario internacional de los Contadores.

Contadores y Empresas (2007), en la obra “Texto Completo de las Normas Internacionales de Contabilidad, NICs y NIIFs” dicen que la globalización es un proceso mundial de un impulso indetenible del cual nuestro país no se encuentra ajeno, las normas Internacionales de Contabilidad son de obligatorio cumplimiento en nuestro territorio, entonces el profesional que las estudie y

aplique se encontrará en condiciones de poder asumir tareas contables en cualquier país integrante de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asimismo, nos recuerdan que actualmente existe un proceso de convergencia mundial entre las NIC-NIIF y los US-GAAP (Normas contables aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica) se puede vislumbrar un posible escenario en el que los servicios contables de profesionales independientes y entidades peruanas se brinden a clientes norteamericanos debido a que son actividades materia del denominado oficialmente como Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU. más conocido como TLC (Tratado de Libre Comercio)

Jenkis 2008: KPMG en Chile Auditores Consultores) en su trabajo de aplicación de las NIIF: Electricidad y Servicios Públicos menciona que la adopción global de las NIIF comenzó a efectuarse con seriedad en el año 2005 con la adopción de estas normas en la Unión Europea y ha continuado a paso rápido, en una gran cantidad de países que están aplicando NIIF directamente o convirtiendo las normas locales a NIIF a medida que la lista de países que planea su adopción de las NIIF aumenta, las Securities and Exchange Commission de EE.UU. ha recibido un empuje significativo con la emisión de una propuesta de “mapa de ruta” para la adopción de IFRS por parte de las empresas que cotizan en la bolsa de los EE.UU.

La industria de la electricidad y los servicios públicos existen para proveer servicios básicos de electricidad y agua a sus clientes residenciales y comerciales. La industria ha pasado por un cambio tremendo en los últimos años

a una amplia adopción de los modelos privatizados, con la liberación y la competencia, en áreas tales como la generación al por mayor y el suministro al cliente; eso a su vez, ha requerido el desarrollo de actividades de comercialización de energía para comprar y vender en mercados mayoristas y equilibrar los suministros de energía con la demanda los clientes, la necesidad de una nueva inversión masiva en capacidad e infraestructura ha motivado la inversión internacional en lo que previamente correspondía a operaciones puramente nacionales.

Holger Daske, Luzi Hail, Christian Leuz y Rodrigo Verdi, examinaron 3,100 Compañías en 26 países obligadas a adoptar IFRS. El estudio analiza los efectos económicos de IFRS en dichas empresas, los autores concluyen que la adopción de IFRS de las Compañías crea beneficios económicos fuertes en países con regulaciones rígidas sobre el reporte de información financiera. Estos beneficios incluyen un aumento en el valor de mercado de las acciones, un incremento en la liquidez del mercado y un bajo costo de capital. Compañías con diferencias importantes entre US GAAP e IFRS muestran los beneficios más grandes cuando están basados en un ambiente regulatorio fuerte.

Razones para elegir las cuatro normas a estudiar

Se han elegido las normas: NIC 02 Inventarios, NIC 12 Impuesto a las ganancias, NIC 16 Propiedad planta y equipo y NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias por las siguientes razones:

- Son las normas elementales que se incluyen en la malla curricular de la carrera de contabilidad en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, para ser más precisos en la asignatura de Contabilidad Superior.

- No todas las empresas están en la necesidad de aplicar el universo de NIIFs, considero que las cuatro normas en mención son de general aplicación, debido a que todo ente maneja “existencias” (NIC 02), tiene que cumplir con el “Impuesto a la Renta” (NIC 12), no puede trabajar sin “activos fijos” (NIC 16) y tiene la necesidad de reconocer adecuadamente sus “Ingresos” (NIC 18).
- Si el alumno no llegase a dominar estas normas elementales o básicas, mucho menos lo hará con las normas que resultan más complejas, es por ello que no se consideran normas como las relativas a Instrumentos Financieros, consolidación de estados financieros, Agricultura, Contratos de construcción, Agricultura, Etc.
- Además, incluir a todas las Normas Internacionales de Información Financiera, haría que el presente trabajo resulte demasiado extenso y abarcaría demasiadas dimensiones con cuestionarios que contengan muchos indicadores, ante lo cual se podría presentar cierto rechazo al momento de aplicar los instrumentos al alumnado.

Extractos de las NIC en estudio, preparados por el equipo técnico de la Fundación IASC

A. NIC 2, Inventarios

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. (Mendoza, C. y Ortiz, O., 2016)

Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios. (Mendoza, C. y Ortiz, O., 2016)

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según el que sea menor. Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. (Mesén, V., 2007)

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. (lfrs.org)

B. NIC 12, impuesto a las ganancias

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. (Mesén, V. 2007)

Escudero, M. et al., 2004 Nos indica que el impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros.

El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad
- b) Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros (lfrs.org – 2016)

- **Reconocimiento**

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo. Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance. (Rangel, 2012)

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes rúbricas. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

- **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada balance. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

- **Distribución**

Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Los efectos fiscales de las transacciones y otros sucesos que se reconocen directamente en el patrimonio neto, se llevarán directamente al patrimonio neto. De forma similar, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos, en una combinación de negocios, afectará a la cuantía de la plusvalía comprada derivada de la combinación o al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, de la entidad adquirida, sobre el costo de la combinación.

C. NIC 16, propiedad planta y equipo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos (lfrs.org)

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.
- c) Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- e) El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

- **Medición en el reconocimiento:**

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

- b) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

- **Medición después del reconocimiento**

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

- a) Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- b) Modelo de reevaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por

deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

D. NIC 18, Ingresos de actividades ordinarias

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios. Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos,

durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos (Ifrs.org):

- a) Venta de bienes
- b) La prestación de servicios, y
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado.

A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que se

niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

- **Venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad (IASB – 1993).

- **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Ifrs.org)

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en

los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Según De la Garza (2001) manifiesta que: Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. Intereses, regalías y dividendos Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8
- b) Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan
- c) Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

- **Conocimiento**

Según la Real Academia Española (RAE), el conocimiento, es la acción y el efecto de Conocer, donde se encuentra el entendimiento, la inteligencia y la razón natural. El conocimiento, tiene su origen en la percepción sensorial, después, llega al entendimiento y concluye finalmente en la razón, siendo un conjunto de información almacenada, mediante la experiencia o el aprendizaje,

convirtiéndose en la posesión de múltiples datos. Por tanto, el conocimiento, es una relación entre el sujeto y el objeto.

El conocimiento depende de la naturaleza del objeto, de la manera y de los medios que se usan para reproducirlo, tenemos un conocimiento sensorial (si el objeto se capta por medio de los sentidos), éste se encuentra tanto en los hombres como en los animales, y un conocimiento racional, intelectual o intelectual, si se capta por la razón directamente. (Rangel S., 2012)

- **Estructura del conocimiento**

El Conocimiento, es la relación que se establece cuando el sujeto capta las propiedades del objeto a través de un proceso cognitivo, por tanto, para que exista el conocimiento se requiere de tres elementos: Sujeto, Objeto y la relación de ambos elementos (representación interna).

Los primeros dos elementos, se dan siempre en una constante correlación, en donde la función del sujeto consiste en aprender el objeto, y la de este en ser aprendido por el sujeto. El tercer elemento aparece como resultado del trascender del sujeto hacia el objeto y captar en este las propiedades que le interesen. El sujeto no conoce directamente las cosas, sino la información que recibe de ellas. Navarro R. (2011)

1.2.2 Posicionamiento en el mercado laboral

Pérez (2015) define al mercado laboral como el mercado donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo. Regulado por el Estado y por los convenios colectivos de trabajo.(p.12)

Conceptos básicos:

- Población en edad de trabajar (OIT): Desde los 14 años. Incluye a la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva.
- Población Económicamente Activa (PEA): Desde los 14 años. Se encuentran trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desocupados).
- PEA Ocupada: Población con empleo adecuado y población subempleada.
- PEA Subempleada: Trabajadores cuya ocupación no es adecuada cuantitativa ni cualitativamente (por horas: menos de 35 horas a la semana; por ingresos: menores al mínimo de referencia).
- PEA Adecuadamente Empleada: Compuesta en el Perú por dos grupos, trabajadores que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo de referencia; y los que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más.

Eficiencia en el mercado laboral

Eficiencia en el mercado laboral significa un mercado flexible que permita que el trabajador se desempeñe en varios trabajos según su interés. Tal como lo expresa el Reporte de Competitividad Global de The World Economic Forum

(WEF 2013-2014), “la eficiencia y la flexibilidad del mercado laboral son esenciales para garantizar que los trabajadores se encuentren asignados de modo eficaz para la economía y cuenten con incentivos que influyan en que den su mejor esfuerzo en el trabajo.

Los mercados laborales, por lo tanto, deben tener la flexibilidad de cambiar trabajadores de una actividad económica a otra rápidamente y a bajo costo, así también permitir que las fluctuaciones salariales sean dables sin mucha desorganización social. Asimismo, los mercados laborales eficientes deben garantizar incentivos para los empleados y esfuerzos encaminados a promover la meritocracia en el lugar de trabajo, y éstos deben proporcionar equidad de género en el entorno de los negocios”.

Componentes del mercado laboral

Según el Reporte del WEF, los componentes fundamentales son los siguientes:

Basados en la flexibilidad

- Cooperación en el trabajo y las relaciones laborales
- Flexibilidad para la determinación de los salarios
- Condiciones de contratación y despido
- Costes de despido
- Efectos de la fiscalización sobre los incentivos para el trabajo.

Basados en el uso eficiente del talento:

- Remuneración y productividad
- Dependencia de la gestión profesional

- Capacidad de un país para atraer talento
- Capacidad de un país para retener talento
- Participación femenina en la fuerza laboral

El caso peruano

El WEF considera tres etapas de desarrollo del mercado laboral y ubica al Perú en la segunda de ellas, junto con otros 30 países (Colombia, Paraguay, Ecuador, Guyana, Surinam, etc.). Sin embargo, según este reporte, el desarrollo del Perú dentro de esta etapa es básico. No se inicia aún la transición hacia la tercera etapa basada en la innovación.

En el 2011, Perú ocupaba el puesto 50 de este ranking; actualmente, hemos bajado al 57.

Propuestas

- 1) Acuerdo nacional: Buenas prácticas de contratación y despido. En este punto, Perú aparece en el puesto 129 del ranking mundial del WEF. Establecer una plataforma de diálogo permanente y acuerdo a nivel de política de Estado en el que participen el Ministerio de Trabajo, organizaciones privadas y sindicatos.
- 2) Desarrollo de habilidades para incrementar la empleabilidad de los trabajadores. Apuesta por una mejora sustantiva de la calidad de la educación. El Estado debe aquí supervisar y homogenizar la calidad de la enseñanza, además de facilitar becas en el exterior con compromiso de retorno.

- 3) Equilibrio entre la vida laboral y personal/familiar. Esto implica responsabilidad por parte del Estado y las empresas.
- 4) Meritocracia. Por el lado del Estado, una señal positiva que podría ser un legado importante del gobierno actual es la Ley Servir.
- 5) Información y comunicación, fundamentales para romper la brecha entre oferta y demanda laboral. Muchos centros educativos apuestan por carreras con evidente sobreoferta y desatienden otras con evidente sobredemanda.

El estudio del Trabajo y del Empleo

Sostiene Méda (1997) A lo largo del tiempo, la noción de trabajo ha evolucionado considerablemente que: El trabajo abstracto, tal como lo percibimos en la actualidad, recién comienza a tener realidad histórica en el siglo XVIII, desde la revolución industrial. (P.68)

Castel (1995) incorpora ciertos matices a la concepción de Méda. Sostiene que a partir de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII se establece la concepción moderna del trabajo (abstracto), pero el trabajo (concreto) existía desde antes y tenía ya, en la sociedad pre-industrial, una utilidad social.

Por lo tanto, el trabajo tal como se percibe actualmente –reducido esencialmente al empleo asalariado, un factor de producción sometido a la lógica de la racionalidad económica y la eficacia- no constituye la esencia de los seres humanos. El trabajo, entonces, sería una constante, y el empleo una categoría variable. (Castel, 1995,p.37)

Sostiene Bidet y Texier (1995) que, a pesar de las restricciones predominantes, el trabajo es esencialmente un valor, mantiene su esencia antropológica poniendo en juego creatividad, articulando los conocimientos generales, el saber con el saber hacer y con las competencias. Esta materia esencialmente humana, en lucha contra las restricciones, le da su doble dimensión de sufrimiento y de realización personal: el trabajo es, como el lenguaje, una categoría antropológica general, sin la cual no pueden ser pensados ni el proceso de hominización ni la especificidad del hombre.

Por tanto, no cabe la definición abstracta de lo que es trabajo y no trabajo, sino que sus significados son construcciones sociales que implican determinadas relaciones de poder y dominación.

El pensamiento único reduce el trabajo al asalariado, dándole un carácter universal e histórico. Su visión se complementa con dos conceptos adicionales: el concepto de utilidad -sancionado en última instancia por el mercado- y el de productividad total de los factores. De acuerdo con esta última noción, tanto el trabajo como el capital serían productivos, y los procesos de automatización implicarían una pérdida de importancia del trabajo frente al capital. (Bidet & Texier, 1995, p.88)

Satisfacción Laboral

El concepto Satisfacción Laboral ha sido largamente debatido en la literatura organizacional. En sus inicios se destacaron tres enfoques para describir sus causas, estructura y consecuencias:

- a) El enfoque del Juicio Cognitivo, basado en teorías como la teoría de la discrepancia y la teoría del ajuste en el Trabajo
- b) El enfoque de las Influencias Sociales, que afectan la percepción del trabajador y por consiguiente sus actitudes hacia el trabajo
- c) El enfoque de la Disposición Personal, que singulariza y privilegia el papel de la personalidad y la disposición de las personas a disfrutar más o disfrutar menos de idénticos eventos (Weiss & Cropanzano, 1996).

De esta forma, Weiss y Cropanzano propusieron un nuevo marco: el considerar que la Satisfacción Laboral tiene un componente cognitivo, de juicio racional, pero también un componente afectivo, y que ambos son afectados por las influencias sociales y la personalidad.

Las causas de la satisfacción laboral se atribuyen a aspectos socioculturales, a la infraestructura y eventos laborales; se miden en sus aspectos intrínsecos (logros, variedad, etc.) y en sus aspectos extrínsecos (pago, promoción, etc.), habiendo diversas escalas para ello.

Sus consecuencias se han relacionado con distintos aspectos como:

- a. La rotación del personal.
- b. El compromiso organizacional.
- c. El desempeño.
- d. El salario.

La satisfacción laboral es una actitud hacia el trabajo, que es definida como el estado emocional positivo o placentero que surge de la evaluación del trabajo o experiencia laboral de una persona (Locke, 1968). Para Palma (2005), la

satisfacción laboral se define como la disposición o tendencia relativamente estable hacia el trabajo, basada en creencias y valores desarrollados a partir de su experiencia ocupacional.

Los inicios de la formación en competencias se encuentran en los Estados Unidos e Inglaterra durante las décadas de los años sesenta y setenta. El objetivo de este tipo de formación estaba muy condicionado a cubrir las necesidades del sector industrial que en aquel momento se encontraba en pleno desarrollo y expansión.

Debido a esta situación particular el diseño de esta nueva metodología formativa se realizó desde un enfoque más económico que educativo. Esta concepción de la formación basada en competencias se corresponde claramente con las definiciones aportadas por determinadas instituciones en las cuales se incide en el desarrollo de las capacidades manuales o instrumentales para el adecuado desempeño de las tareas correspondientes al puesto de trabajo. Frente a esta concepción tradicional de las competencias, como desarrollo de habilidades físicas y manuales cabe resaltar las diferencias con otros significados relacionados con el mismo concepto.

Entre los términos que aluden al desarrollo de capacidades manuales e instrumentales se encuentra el vocablo destrezas. Las destrezas se refieren al desarrollo de determinadas aptitudes innatas desde un punto de vista motor e intelectual sin que medie la educación.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define la destreza como la “habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo”. La existencia de destrezas justifica que determinadas personas sean capaces de realizar ciertas

actividades físicas con mayor precisión que otros. Del mismo modo se pueden encontrar en estas categorías los términos Habilidad, Aptitud o Capacidad.

Tanto las habilidades como las aptitudes y capacidades implican la formación en ciertas tareas o actividades para llevarlas a cabo con perfección aunque las aptitudes o capacidades se refieren en mayor medida a potencialidades innatas que los seres humanos poseen y que necesitan ser desarrolladas mediante la educación.

Carácter práctico de las competencias

Según González & Wagenaar (2005) nos indica que: En la actualidad se considera que una persona competente es aquella que no solo sabe aplicar sus conocimientos en la práctica, sino que es capaz adaptarse al entorno modificando su modo de actuación en función de las circunstancias. Al mismo tiempo debe ser capaz de resolver los problemas que se presenten en cada momento recurriendo a las estrategias de las que dispone para solventar los imprevistos e incertidumbres. Asimismo, y con el fin de evaluar el desarrollo de la competencia, deben existir criterios previos claros sobre los objetivos a alcanzar en cada momento.

Esta misma idea ya la expreso Bunk al afirmar que posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo (Bunk, 1994) al igual que lo hizo la Comisión Europea al definir las competencias como la combinación de

conocimientos, capacidades y actitudes adecuados para afrontar una determinada situación.

Asimismo, en el contexto del proyecto TUNING, posteriormente comentado con mayor detalle en este trabajo, el término Competencia implica no solo que una persona pone en práctica determinada capacidad o habilidad para desempeñar una labor sino que puede hacerlo de un modo que permita evaluar su nivel de consecución.

Este concepto de competencia supone que es posible tanto desarrollar como valorar el grado de adquisición de las competencias y por tanto es posible desarrollarlas continuamente mediante el ejercicio y la educación- (P.140)

Competencias

Según Bunk, P., (1994) indica que: Los inicios de la formación en competencias se encuentran en los Estados Unidos e Inglaterra durante las décadas de los años sesenta y setenta. El objetivo de este tipo de formación estaba muy condicionado a cubrir las necesidades del sector industrial que en aquel momento se encontraba en pleno desarrollo y expansión.

Debido a esta situación particular el diseño de esta nueva metodología formativa se realizó desde un enfoque más económico que educativo.

Esta concepción de la formación basada en competencias se corresponde claramente con las definiciones aportadas por determinadas instituciones en las cuales se incide en el desarrollo de las capacidades manuales o instrumentales para el adecuado desempeño de las tareas correspondientes al puesto de trabajo. Frente a esta concepción tradicional de las competencias, como

desarrollo de habilidades físicas y manuales cabe resaltar las diferencias con otros significados relacionados con el mismo concepto.

Entre los términos que aluden al desarrollo de capacidades manuales e instrumentales se encuentra el vocablo destrezas. Las destrezas se refieren al desarrollo de determinadas aptitudes innatas desde un punto de vista motor e intelectual sin que medie la educación. El diccionario de la Real Academia de la Lengua define la destreza como la “habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo”.

La existencia de destrezas justifica que determinadas personas sean capaces de realizar ciertas actividades físicas con mayor precisión que otros. Del mismo modo se pueden encontrar en estas categorías los términos Habilidad, Aptitud o Capacidad. Tanto las habilidades como las aptitudes y capacidades implican la formación en ciertas tareas o actividades para llevarlas a cabo con perfección, aunque las aptitudes o capacidades se refieren en mayor medida a potencialidades innatas que los seres humanos poseen y que necesitan ser desarrolladas mediante la educación. (P.174)

Formación Profesional

Al referirse al concepto de formación profesional, se alude al hacer de una disciplina, al desarrollo de la misma desde las distintas acciones de la práctica.

Una interpretación que hace Homs (2008) está relacionada con la diferenciación de los conceptos de Educación y Formación, donde el primero halla su objetivo en el desarrollar las capacidades de aprendizaje del conocimiento general del individuo y el segundo prepara a los individuos a una

adquisición de competencias para el desarrollo de su vida profesional y no sólo laboral, por lo tanto “la educación tiende a desarrollar el «saber» y la formación el «saber hacer»” (p.13), encontrando un símil entre lo profesional y lo disciplinar. Además, el concepto de formación profesional ha presentado una evolución a lo largo de los años, estando este cambio directamente relacionado con el contexto social, económico e histórico que se presente.

Una revisión histórica del concepto puede encontrar su origen en el siglo XIX en el contexto de la explosión industrial y que han configurado a los actuales sistemas de formación profesional. Greinert (2004 citado en Homs 2008), plantea que estos modelos originados en el siglo XIX y consolidados a comienzo del siglo XX se pueden sintetizar en tres:

1. el modelo liberal de mercado inglés
2. el modelo francés de regulación por el Estado
3. el modelo corporativo y dual alemán.

Los tres tipos de sistemas desarrollaron mecanismos para formar la mano de obra que la reciente industria necesitaba. Cabe destacar que en los diferentes países y contextos, estos modelos se han mezclado o modificado para que respondan a las necesidades que presente cada sociedad, dejando de lado lo puramente inglés, francés o alemán. Farías (2009) plantea que en los últimos años se ha integrado en la formación profesional el enfoque por competencias, refiriéndose a ello como “el proceso de enseñanza-aprendizaje que transfiere conocimientos, habilidades y actitudes, capacitando a los estudiantes para movilizarlos en diferentes contextos laborales” (p.62).

Según Cabrera, Larrain, Moretti, Arteagay (2010) ,Además, se critica el modelo enmarcado en el proyecto Tuning, en lo que respecta a su implementación, ya que cuando se trabajó para levantar las competencias a desarrollar, en Chile sólo se hizo en las áreas de Matemáticas, Historia, Educación y Administración de Empresas, por lo tanto en Psicología nunca existió una demarcación de competencias específicas, no sólo en Chile, sino que en Europa y el resto de Latinoamérica que se adhirió al proyecto mencionado anteriormente (P.164)

Considerando también que el concepto de competencia se relaciona con una “visión tecnócrata de la formación profesional que enfatiza el saber hacer por sobre el saber (pensar)” (Ibíd., 2010, p. 192). El proyecto Tuning, empezó a desarrollarse en Europa, a fines del año 2000, dentro de la reflexión sobre educación superior que aparece como consecuencia del acelerado ritmo de cambio de la sociedad.

Según Gonzáles & Wagenaar (2003) indica que: Apela a la necesidad de compatibilidad, comparabilidad y competitividad en la educación superior en Europa. El proyecto se orienta a competencias genéricas y específicas de cada área temática de los graduados de 1° y 2° ciclo, centrándose en las estructuras y contenidos de los estudios, apuntando a la importancia del esclarecimiento del nivel de formación que debe lograrse en términos de competencias y resultados de aprendizajes. (P.85).

A pesar de la integración del modelo por competencias, no es el enfoque que se pretende profundizar o proponer en esta investigación, ya que éste no se considera óptimo para la enseñanza de la PC, planteando que lo que se busca

en él no es la formación, sino que el aprendizaje-enseñanza. Se habla de formación, más que de enseñanza en el sentido de lo planteado por Compagnucci y Cardós (2001), aludiendo a una relación pedagógica donde se desdibuja la asimetría, estableciéndose entre formador y sujeto en formación, donde la cátedra se concibe como espacio de formación y construcción del conocimiento.

1.3 INVESTIGACIONES

Como lo exponen Dos Santos y Guevara (2003), es bastante común que en la bibliografía técnica se encuentren profundas divergencias en la delimitación de las razones que motivan la aplicación de las prácticas de contabilidad creativa.

Para estos autores, muchos factores favorecen el hecho de acudir a la creatividad contable; no obstante, expresan que quizás el mayor de los incentivos es la impunidad en todos los sentidos (mercantil, jurídico, social, etc.) del que manipula la información. (P.60)

Los autores nombrados en el párrafo anterior presentan los siguientes incentivos para aplicar la contabilidad creativa como los más comunes:

1. Obtención de beneficios directos sobre los resultados alcanzados, margen de ventas, participación en el mercado.
2. Obtención de concesiones, bonificaciones y premios extra.
3. Mejoría de la imagen para inclusión en el mercado financiero (bolsas de valores y financiamientos externos).
4. Obtención o mantenimiento de subvenciones para la industria, ramo de actividad o sector.

5. Alcanzar medidas de protección de las agencias gubernamentales y organismos internacionales de financiación.
6. Obtención de beneficios fiscales mediante la exención y reducción de las bases imponibles para cálculo de tributos.
7. Control de dividendos.
8. Estrategias competitivas y de mercado, además de otras no menos importantes.

De Amat y Blake (2002), destacaron las siguientes razones para intentar manipular las cuentas:

1. Estabilizar las ganancias. las NIC, las NIIF y la contabilidad creativa.
2. La contabilidad creativa puede ayudar a mantener o inflar el precio de las acciones, tanto reduciendo los niveles aparentes de endeudamiento, como creando la apariencia de una buena tendencia de la utilidad.
3. Si los directivos están comprometidos en operaciones internas con las acciones de su empresa, pueden emplear la contabilidad creativa para retrasar la llegada de información al mercado, aprovechando la oportunidad para beneficiarse de su información privilegiada.
4. Un modelo de dirección con remuneraciones ligadas a la utilidad o al precio de las acciones de la empresa hará que, en el caso en que están ligadas al precio de las acciones, los directivos estén motivados a presentar cuentas que impresionen a la bolsa.
5. Cuando una sección o división de la empresa está sujeta a un acuerdo de participación en utilidades, esto puede afectar la preferencia por diferentes métodos contables.

6. Dado que la utilidad influye en los pagos a efectuar por concepto de impuesto a la renta y por concepto de dividendos, puede haber interés en manipular las cuentas para que estos pagos se aproximen a lo que interese.

Monterrey (2010), plantea que los incentivos que tienen las empresas para practicar la contabilidad creativa pueden dividirse en tres tipos: incentivos para mejorar el resultado, incentivos para mantenerlo o alisarlo y también incentivos para reducirlo. Veamos algunos de los que menciona:

1. Incentivos para elevar la cifra de resultados: Señala como tales la existencia de planes de remuneración acordados entre los gerentes y la empresa con base en los beneficios, el endeudamiento y la generación de resultados a niveles reducidos.
2. Incentivos para alisar el resultado: Buscan surtir efectos beneficiosos para la política de dividendos, los precios de las acciones y el perfil de riesgo de la empresa. Considera que la razón fundamental para alisar los resultados es el deseo de ofrecer un perfil de riesgo reducido de la empresa.
3. Incentivos para reducir el resultado: Buscan, entre otros objetivos, evitar el riesgo de incurrir en costos políticos significativos, como las acusaciones de obtención de rentas de carácter monopólico. También se puede buscar un resultado deprimido para reducir el costo del impuesto sobre la renta.

1.4 MARCO CONCEPTUAL

NIIFS.- Normas Internacionales de Información Financiera

Según Ferrer, A. (2016), Las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), traducción literal de **International Financial Reporting Standards (IFRS)**, son normas contables basadas en principios de uso internacional y de aceptación global, emitidas por el **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad**, o su versión en inglés *International Accounting Standards Board (IASB)*, cuya jerarquía es aceptada por todos los países a nivel mundial. (P. 10)

Según Gutiérrez, J. (2012) indica que: Las NIIF permiten que la información de los estados financieros sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores y participantes de los mercados de capitales de todo el mundo a tomar sus decisiones. (P.99)

Inventarios

Según Ferrer, A. (2012), los inventarios son activos que se adquieren, se producen y destinan a la venta en el curso normal de las operaciones: Mercaderías y productos terminados; o se encuentran en proceso de producción para la venta: Productos en proceso; así como materiales o suministros diversos para su consumo en el proceso de producción o en la prestación de servicios: Materias primas, Envases y embalajes y suministros diversos. (P.50).

Según Mendoza, C. & Ortiz, O. (2006) Se define al registro total de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión. Por extensión, se denomina inventario a la comprobación y recuento, de las existencias físicas en sí mismas y/o con las teóricas documentadas. Con el fin de registrar y controlar los inventarios, las empresas adoptan los sistemas pertinentes para valorar dichos elementos. (P.68)

Impuesto a las ganancias

Según Ortega, R. (2012), el Impuesto a las Ganancias o Impuesto a la Renta, es una partida conformante del Estado de Resultados que representa la parte que le corresponde al Estado del enriquecimiento obtenido por la empresa durante el periodo. Y por lo tanto, es consecuencia de las operaciones en el periodo. (P. 168).

Propiedad, planta y equipo

Según Ortega, R. (2012), indica que: Son activos fijos tangibles y que constituyen recursos económicos de propiedad de la empresa, de carácter permanente y que se espera proporcionen beneficios económicos futuros. De acuerdo a lo expuesto por la NIC 16, párrafo 6, comprende al inmovilizado material como los activos tangibles que (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un ejercicio. (P. 189)

Ingresos Ordinarios

Según Mendoza, C. y Ortiz, O. (2016) nos indica que: Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos en sí como las ganancias. Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de

la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. (P.147)

Conocimientos

Según Navarro, R. (2011) nos indica que: Conjunto de datos o noticias relacionados con algo, especialmente conjunto de saberes que se tienen de una materia o ciencia concreta. (P.105)

Mercado Laboral

Según Méda (1997) indica que: Es el entorno económico en el cual concurren la oferta, formada por el número de horas que quiere trabajar la población en actividades remuneradas y la demanda, constituida por las oportunidades de empleo. (P.148)

Posicionamiento

Según Matheus, J. (2013) indica que: Término referido a la idea que el público tiene sobre los atributos de un determinado bien o servicio. También se refiere a las habilidades más apreciadas y requeridas de un profesional para satisfacer las necesidades de los clientes o empresas. (P.79)

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 1 Descripción de la realidad problemática

La globalización de los mercados es un fenómeno que ha tenido un significativo impacto en la realidad financiera de hoy. Estos cambios generan la necesidad de implementar estándares y principios contables financieros, que sean utilizados y comprendidos por usuarios en cualquier parte del mundo, con todas las mejoras y complicaciones que esto implica. Esto ha motivado la implementación de las llamadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para hacer frente a esta necesidad.

Si bien el proceso de adopción de las NIIF tiene sus orígenes en el Perú en la década de 1980, el nivel de aplicación de las NIIF en la preparación y presentación de los estados financieros no guarda relación con el tiempo transcurrido y son pocas las empresas que realizan una presentación razonable y cumplen con las NIIF, de acuerdo a lo establecido por la normatividad del IASB oficializada en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Esto tiene su origen en la forma en que se ha dado el proceso de adopción de las NIIF en nuestro país, ya que las instituciones y organismos reguladores no han cumplido con otorgar una adecuada difusión y capacitación a los profesionales contables, así como a otros usuarios de los estados financieros, a diferencia de otras experiencias, como el caso de la Comunidad Europea y otros

países de Latinoamérica, donde sí se dio un oportuno proceso de difusión y capacitación.

Las reiteradas prórrogas para la entrada en vigencia de las normas, tanto de carácter contable como fiscal, es otro factor que perjudica el proceso de preparación y presentación de estados financieros, ya que origina que dichas normas entren en vigencia de manera desfasada, lo que genera desconfianza en los usuarios y perjudica a su vez el cumplimiento de los objetivos de las mismas.

Las instituciones como el Consejo Normativo de Contabilidad, los gremios profesionales, los gremios empresariales y las universidades, no han elaborado un plan conjunto para crear un marco que contribuya con una presentación razonable y cumplimiento de las NIIF, en beneficio de la transparencia que se requiere para ello.

Para lograr que la información contenida en los estados financieros que presentan las empresas peruanas se encuentren preparadas en base a estándares y normas internacionales, como son las NIIF y como lo disponen las normas legales en nuestro país, se requiere llevar a cabo una mayor labor de difusión y capacitación.

También se puede advertir cierta resistencia al cambio, lo cual se convierte en el principal obstáculo, se origina porque esta transformación implica mucho trabajo en los ámbitos: legal, profesional y académico. Es necesario modificar nuestras leyes que regulan las actividades comerciales como bancos, seguros y fianzas, entre otros.

Los docentes y demás profesionales contables se formaron con los tradicionales Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (vigentes desde el año 1962) y, les cuesta cambiar de paradigmas, familiarizándose con las NIIF en su conjunto, muchas de estas normas y materiales están en idioma Inglés e incluyen nuevas terminologías.

Cabe resaltar que la contabilidad en el Perú se encuentra demasiado “tributarizada”, es decir que, en el proceso contable, se le da preferencia a las normas tributarias antes que a la normatividad contable, lo cual se refleja en los estudiantes, pues lo primero que consideran dominar son los procedimientos tributarios.

También se puede destacar que la normatividad contable (NIIF) viene sufriendo una serie de cambios y modificaciones de versiones, con la consiguiente confusión de los usuarios de dichas normas.

Respecto a cuestiones académicas propias de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, se destaca la siguiente problemática.

El actual currículo del programa de Contabilidad, data del año 2013, la misma que solo considera los tópicos de NIIF, en la asignatura de Contabilidad Superior en el séptimo semestre.

En cuanto al profesorado se puede advertir que, a pesar de su experiencia profesional, es poca la capacitación respecto a las normas internacionales, al haber sido formado académicamente hace más de veinte años y con los

tradicionales Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además de preferir la base tributaria antes que la base contable al momento de registrar las operaciones económicas.

La Universidad en sus programas de “formación continua” últimamente está considerando algunos eventos extracurriculares para tratar estas normas, las mismas que no se pueden tratar en una o dos sesiones.

Los alumnos que cursan el quinto año de la carrera de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, no son ajenos a esta problemática, Existe gran preocupación respecto a las limitaciones que tienen para lograr un dominio de la normatividad en mención, toda vez que los perfiles profesionales de las diversas universidades nacionales y de otros países consideran elemental esta competencia.

Se realizó un estudio preliminar respecto al nivel de conocimientos de las NIIFS, a través de una encuesta (se incluye anexo) a una muestra de 90 alumnos de una población de 227, se plantearon las siguientes interrogantes:

1. ¿El mercado laboral contable requiere conocimientos de las NIIF?
2. ¿Consideras necesario el conocimiento y dominio de las NIIF en tu formación profesional?
3. ¿Aplicas las NIIF en tu quehacer laboral?
4. ¿Te consideras competente respecto a dicho tema?
5. ¿Te preocupa tu nivel de conocimientos respecto a las NIIF, en tu futuro laboral?

6. ¿Piensas que tu capacitación en NIIF ha sido suficiente a lo largo de formación profesional?
7. ¿Consideras que el currículo de la carrera de contabilidad en la universidad contiene las suficientes asignaturas de NIIF?
8. ¿Te parece fácil el estudio de las NIIF?
9. ¿Estarías dispuesto a especializarte en ese tema a través de un diplomado?
10. ¿Consideras que tus profesores conocen el tema?

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Respecto a la pregunta 1, el 100% considera que el mercado laboral contable requiere conocimiento de las NIIFS.
- En cuanto a la pregunta 2, el 100% admite que el conocimiento de las NIIFS es necesario para su formación laboral.
- En la pregunta 3, el 62% responde que no aplica las NIIF en su quehacer laboral.
- Respecto a la pregunta 4, solo el 18% se considera competente en dicho tema.
- A la pregunta 5, el 100% responde que le preocupa su nivel de conocimiento respecto a las NIIF.
- En cuanto a la pregunta 6, solo el 8% considera que su capacitación en NIIF ha sido suficiente a lo largo de su formación profesional.
- A la pregunta 7, solamente el 8% responde que las asignaturas de NIIF han sido suficientes en el currículo.

- En cuanto a la pregunta 8, el 72% considera que no es fácil el estudio de las NIIF.
- Respecto a la pregunta 9, el 92% precisa que estaría dispuesto a especializarse en NIIF a través de un diplomado.
- Por último, a la pregunta 10, responden en un 70% que los profesores conocen el tema.

Este trabajo pretendió analizar cuan significativo es el dominio de las NIIF en el contexto laboral de los alumnos de quinto año de la carrera de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

La adopción de estas normas es un tema de bastante importancia para las empresas nacionales e inherente a los profesionales contables, ya que se oficializó su entrada en vigencia, para presentación de los estados financieros, la gran mayoría de éstas a partir del año 2011. Por lo que se requiere para su implementación, un esfuerzo por parte de inversionistas, reguladores, clasificadoras de riesgo, universidades, entre otros, debido a que la norma incluye y afecta a todo el sistema financiero del país.

Precisamente es en el campo universitario donde se tienen que incluir estos tópicos, ya muchas universidades incluyen las NIIF en su currículo, pero existen ciertas deficiencias en cuanto a la importancia y a la capacitación dentro de los claustros universitarios.

2.1 2 Antecedentes Teóricos

2.1.2.1 Nacionales

Dentro de las tesis afines realizadas a nivel nacional podemos mencionar la siguiente: Osorio Manyari, H (2012) trata acerca de la adecuación a NIIF 9 en las inversiones negociables y a vencimiento de las empresas del sistema financiero, elaboración de un proyecto de adecuación y análisis del impacto financiero contable previos a la educación. El desarrollo de este trabajo inicialmente planteaba una implementación de la NIIF 9 en el rubro de inversiones; sin embargo, con base a los resultados de las encuestas y a la aplicación de conceptos que finalmente se utilizarían en este proceso, se concluye que el mejor alcance para el trabajo sería una adecuación a NIIF 9. La aplicación de las NIIF se ha venido dando a nivel internacional en varios sectores como, a continuación, se citan trabajos realizados en Ecuador, país que viene aplicando las NIIF en la actualidad.

Gutiérrez Rojas, Junior Orlando y Rodríguez Quezada, Marcos Antonio, realizaron una investigación en la empresa Morococha S.A. Que tuvo como objeto principal la determinación de los **Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los estados financieros presentados bajo PCGA en la empresa “Morococha S.A.”** en la ciudad de Lima, al 31 de diciembre de 2012.

Para ello obtuvimos información a través de una entrevista con el personal de la Compañía, para realizar un análisis inicial del tratamiento contable llevado bajo los PCGA en Perú y luego determinar cuál serían los efectos de la incorporación de las NIIF a cada rubro de los estados financieros.

Con la determinación de los efectos en la incorporación de las NIIF, se ha sugerido los asientos de ajustes para corregir los estados financieros a fin de que estos puedan estar alineados a las NIIF y por consiguiente estén de acuerdo a los estándares internacionales y los estados financieros sean presentados en forma razonable.

2.1.2.2 Extranjeros

Moreno Hermosa, E (Ecuador-2012) trata acerca de la implementación de la NIIF 1 adaptación por primera vez a las **Normas Internacionales de Información Financiera aplicada a una Compañía dedicada a la recolección células madres**. El autor concluye indicando que los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Tipan Luisa Flores, A (Ecuador-2012) trata acerca de la aplicación de la NIIF 1 **“Adaptación por primera vez” en una empresa dedicada a la consultoría en Ingeniería Civil**”, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Quito. La autora indica que será necesario esperar un tiempo para poder valorar con más solidez los efectos de la nueva normativa, puesto que para la Compañía es el primer año de aplicación.

La Compañía con la aplicación de las NIIF tendrá una información fiable, relevante y comparable, pese a que su aplicación esté dando lugar a un periodo de incertidumbre. El impacto financiero y tributario producto de la propuesta de implementación de la NIIF 1 denominada “adaptación

por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en una empresa de servicios de ingeniería es tratado por Pavón Domínguez, E (2012), en donde concluyen que la información financiera de la compañía será más útil para la toma de decisiones de la Empresa, ya que anteriormente se estuvo teniendo en cuenta más la parte tributaria que la financiera.

Jaramillo Morillo, A (Ecuador-2012) investiga acerca de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en una firma auditora. Indica que la adopción de las NIIF surge con la finalidad de presentar la información financiera en un lenguaje común para los usuarios de la información con políticas, reglas, 12 normas y regulaciones técnicas uniformes.

De esta manera se prevé evitar fraudes y lograr un análisis financiero más preciso que permita tomar decisiones de manera oportuna y eficaz. Esta implementación de la firma auditora en términos generales, produjo impactos mínimos en las cuentas, debido a que los procesos de los registros contables aún antes de la adopción de las NIIF ya eran manejados por parte de la empresa. Villavicencio Catota, P (2012) implementa un modelo de implementación de NIIF como información financiera básica para la toma de decisiones en una empresa constructora.

Las NIIF que intervinieron en esta aplicación brindan las herramientas para establecer y prescribir la forma contable y tratamiento para: Inventarios (NIC 2), Propiedad, planta y equipo (NIC 16), Deterioro de activos (NIC 36), Beneficios a empleados (Norma 19) e Impuestos diferidos

(NIC 12), para un periodo determinado el cual fue el periodo de transición basándose en la medición de los mismos a través de métodos y fórmulas.

Concluyeron que el giro del negocio de la Compañía es la construcción de viviendas, para posteriormente venderlas con el respectivo margen de utilidad, por lo tanto la Norma NIC 11, Contratos de construcción, no es aplicable a esta implementación de NIIF ya que no existen contratos de construcción y sería denominado como cualquier empresa industrial dedicada a la transformación de la materia prima en un producto terminado el cual en este caso son los departamentos.

2.1 3 Definición del problema

2.1.3.1 Problema Principal

¿Existe relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 2 (Inventarios) y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae sede los Olivos?

2.1.3.2 Problemas Específicos

1. ¿Existe relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 2 “¿Inventarios” y las competencias del posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos?

2. ¿Existe relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 12, “Impuesto a las Ganancias” y la formación académica de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, ¿sede los Olivos?
3. ¿Existe relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 16 “Propiedades, planta y equipos” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, ¿sede los Olivos?
4. ¿Existe relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “¿Ingresos de actividades ordinarias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos?

2.2 FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2 1 Finalidad

La finalidad de esta investigación es determinar nivel de conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y su relación significativa con el posicionamiento laboral de los estudiantes que cursan el noveno y décimo ciclo de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

2.2 2 Objetivo general y específicos

2.2.2.1 Objetivo General

Establecer la relación entre las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

2.2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 2 “Inventarios” el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.
2. Determinar la relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 12, “Impuesto a las Ganancias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.
3. Determinar la relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 16 “Propiedades, planta y equipos” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.
4. Determinar la relación entre la dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y el

posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

2.2.3 Delimitación del estudio

2.2.3.1 Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

2.2.3.2 Delimitación temporal

El estudio se realizó de Abril a Julio de 2015, periodo lectivo 2015-I.

2.2.3.3 Delimitación social

La investigación se realizó con los alumnos de la modalidad presencial de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

2.2.3.4 Delimitación conceptual

Los conceptos vertidos en el estudio son: Normas Internacionales de Información Financiera y mercado laboral.

2.2.4 Justificación e importancia del estudio

La finalidad de esta investigación es determinar nivel de conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y su relación significativa con el posicionamiento laboral de los estudiantes que cursan el noveno y décimo ciclo de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Hoy en día se requiere que la información que emana de la contabilidad, sea de calidad, para ello debe cumplir con ciertos estándares internacionales (las NIIF). Se atraviesa por una reforma contable que hace imprescindible que el perfil del contador público domine esta materia, por lo tanto, considero que los resultados que se obtengan serán de suma utilidad a los docentes de la carrera, futuros investigadores y a la misma Universidad Católica Sedes Sapientiae para plantear un currículo acorde con las necesidades de un mercado cada vez más competitivo.

2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.3.1 Hipótesis principal y específicas

2.3.1.1 Hipótesis principal

Existe relación entre las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

2.3.1.2 Hipótesis específicas

1. Si existe relación entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 2 “Inventarios” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.
2. Si existe relación entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 12 “Impuesto a las Ganancias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.
3. Si existe relación entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 16 “Propiedades, planta y equipos” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.
4. Si existe relación entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

2.3.2 Variables e indicadores

Variable Independiente

X. El nivel de conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIONES OPERACIONALES
El nivel de conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera	Norma Internacional de Contabilidad N° 2, Inventarios	1. Costo de Inventarios	Comprenden el alcance de la NIC 2.
		2. Producto	Consideran inventario a la leche, producto de nuestro ganado vacuno.
		3. Valor Razonable	Consideran aplicar el "Valor Razonable" a los inventarios.
		4. Costos	Reconocen los costos financieros como parte del costo de las existencias
		5. Activo	Reclasifican las existencias como activos corrientes y no corrientes.
		6. Valor Neto Realizable	Presentan adecuadamente el valor neto de las existencias en los estados financieros.
		7. Norma	Revelan adecuadamente las políticas contables relativas a existencias.
		8. Existencia	Revelan correctamente las existencias que se hallan en garantía.
	Norma Internacional de Contabilidad N° 12, Impuesto a las Ganancias	9. Impuesto a la Renta	Consideran como activo, el exceso de pagos a cuenta del impuesto a la renta.
		10. Impuestos Diferidos	Consideran que una "diferencia permanente" genera un Impuesto a la renta diferido activo.
		11. Pasivo	Reconocen el Importe del impuesto a la renta diferido pasivo por revaluación.
		12. Tasa impositiva:	Aplican correctamente la tasa impositiva de los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos.
		13. Valor Contable	Determinan correctamente el impuesto a la renta diferido cuando la base contable de un activo es menor a la base tributaria.
		14. Exceso	Reconocen el efecto del impuesto a la renta diferido del exceso de depreciación.
		15. Periodo	Revelan adecuadamente los ajustes a los impuestos corrientes de periodos anteriores.

		16. Patrimonio	Comprenden la revelación de importes de impuestos a la renta corriente y diferida relacionados con las partidas del patrimonio.
	Norma Internacional de Contabilidad N° 16, Propiedad, planta y equipo	17. Depreciación	Reconocen el alcance de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo.
		18. Reconocimiento contable	Reconocen el tratamiento contable a cierta Propiedad, planta y equipo clasificados como mantenidos para la venta.
		19. Costo de adquisición	Reconocen a los derechos arancelarios como parte del costo de un activo fijo.
		20. Elementos	Comprenden la componetización de los activos fijos.
		21. Bienes	Reconocen la reclasificación de bienes del activo no corriente destinados a la venta
		22. Estados Financieros	Presentan adecuadamente la cuenta de valuación por depreciación.
		23. Método de depreciación	Reconocen adecuadamente la revelación de los métodos de depreciación utilizados.
		24. Activo fijo	Comprenden la revelación los bienes del activo fijo bienes en garantía.
	Norma Internacional de Contabilidad N° 18, Ingresos de actividades ordinarias	25. Ingresos	Comprenden el alcance de la NIC 18.
		26. Actividades Ordinarias	Reconocen si esta norma se aplica a los intereses, regalías y dividendos.
		27. Beneficios Económicos	Reconocen las restricciones para el reconocimiento de un ingreso.
		28. Fiabilidad	Comprenden la relación ingreso y costo, para su respectiva medición.
		29. Venta de Bienes	Comprenden la necesidad del valor razonable para los ingresos.
		30. Periodo	Reconocen el "Grado de avance" para considerar la medición de un ingreso.
		31. Aumento del patrimonio	Revelan adecuadamente los ingresos, considerando las categorías de actividades ordinarias.
		32. Intereses	Reconocen las revelaciones de pasivos contingentes, relacionados a garantías y reclamaciones.

Variable Dependiente

Y. Posicionamiento en el mercado laboral

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIONES OPERACIONALES
Posicionamiento en el mercado laboral	Competencias	1. Desarrollo	Considera que posee las habilidades para desempeñarse en cualquier campo de la carrera.
		2. Destreza Física	Reconoce y domina herramientas informáticas.
		3. Capacidad manual	Elabora e interpreta la información financiera.
		4. Precisión	Elabora e interpreta la información relativa a los costos para la toma de decisiones.
		5. Aptitud	Considera que tiene la capacidad de tomar decisiones de inversión y financiamiento.
		6. Potencialidad innata	Posee la capacidad de relacionarse para un trabajo en equipo eficaz.
		7. Ética Profesional	Aplica la responsabilidad social y la ética profesional.
		8. Educación	Considera que crece como persona íntegra, potenciando sus valores y competencias profesionales.
	Formación académica	9. Vida profesional	Considera que el perfil de la carrera es adecuado.
		10. Proyecto	Considera que está de acuerdo con el plan de estudios
		11. Proceso de enseñanza	Considera que los profesores son idóneos.
		12. Competitividad	Reconocen que el equipamiento es idóneo.
		13. Contexto Económico	Consideran que la infraestructura es adecuada.
		14. Importancia del nivel de formación	Perciben que el nivel de exigencia es óptimo.
		15. Construcción del conocimiento	Reconocen la relación de la Universidad con empresas.
		16. Nivel de formación	Consideran que todas las asignaturas son importantes.
		17. Influencias sociales	Consideran que es fácil la inserción en mercado laboral.

	Satisfacción Laboral	18. Perfección	Se sienten conformes con las actividades que realiza
		19. Logro	Se hallan conformes con la remuneración que perciben.
		20. Desempeño	Consideran que su trabajo es reconocido.
		21. Compromiso organizacional	Seguirán desarrollando sus capacidades.
		22. Percepción del trabajador	Consideran que la contabilidad es su verdadera vocación.
		23. Variedad	Se sienten seguros de poder encontrar otro empleo.
		24. Evaluación	Son conscientes de que se requiere de una constante actualización y capacitación.

CAPÍTULO III

MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.1.1 Población

La población estuvo compuesta por 227 alumnos matriculados en el quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad católica Sedes Sapientiae, semestre 2015-I (noveno y décimo ciclo)

$$N = 227$$

3.1.2 Muestra

Para estimar la muestra para la proporción de alumnos matriculados en el quinto año de la Facultad de Contabilidad, semestre 2015-I, se tiene:

$N = 227$ (Población total alumnos matriculados en el quinto año de la Facultad de Contabilidad, semestre 2015-I)

$p = 0.5$ proporción de alumnos que tienen conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

- E: Nivel de precisión de 0.05
- a: Nivel de significancia de 0.05

$$n = \frac{Np\bar{q}}{N\left(\frac{E}{Z_{(1-\alpha/2)}}\right)^2 + p\bar{q}}$$

$$n = \frac{227 * 0.5 * 0.5}{227 \left(\frac{0.05}{1.96} \right)^2 + 0.5 * 0.5} = 143$$

$$n = 143$$

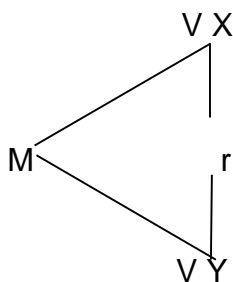
3.2 DISEÑO UTILIZADO EN EL ESTUDIO

3.2.1 Método

El método de investigación que se aplicó en el presente trabajo será el método descriptivo.

3.2.2 Diseño

El diseño que se utilizó en el trabajo de investigación fue transversal correlacional.



3.2.3 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue “correlacional” porque trató de establecer la relación de las variables, Normas Internacionales de Información Financiera y posicionamiento en el mercado laboral.

3.2.4 Nivel de investigación

El presente trabajo fue una investigación de tipo “cuantitativo”

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas que se utilizaron son las siguientes:

Encuestas. - Se aplicó con el objeto de obtener información sobre los aspectos relacionados con la investigación.

Análisis documental. - Se utilizó para analizar las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con la investigación.

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes: guía de entrevista, cuestionario y guía de análisis documental.

El cuestionario se utilizó para llevar a cabo la encuesta.

La guía de análisis documental se aplicó para organizar y definir las teorías que se han tomado en cuenta para el marco teórico de la investigación.

3.4 PROCESAMIENTO DE DATOS

Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos:

- Proceso manual de la información
- Proceso computarizado con Excel
- Proceso computarizado con SPSS

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1.- Conocimiento de las NIIF

Tabla 1: NIC 2: Inventarios

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	0,7
En desacuerdo	17	11,9
Indeciso	51	35,7
De acuerdo	56	39,2
Totalmente de acuerdo	18	12,6
Total	143	100

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

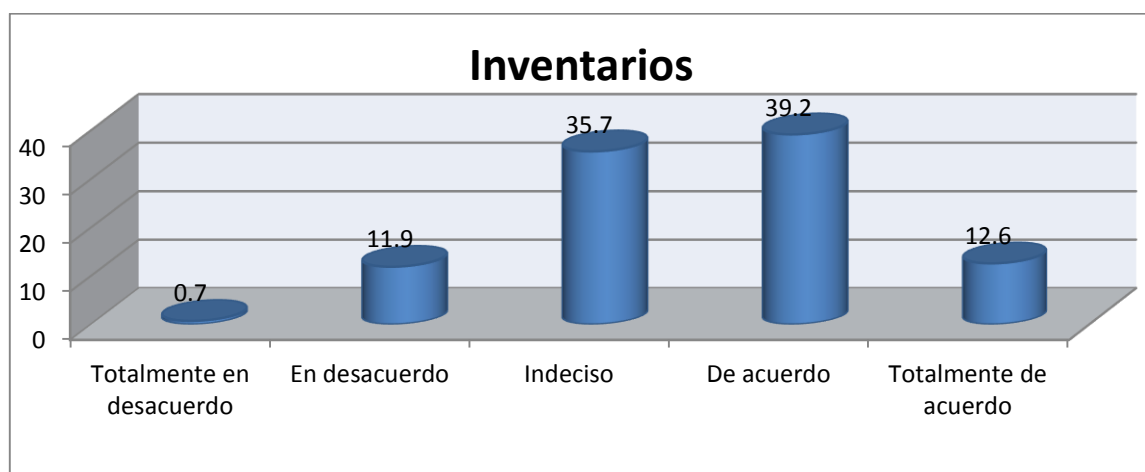


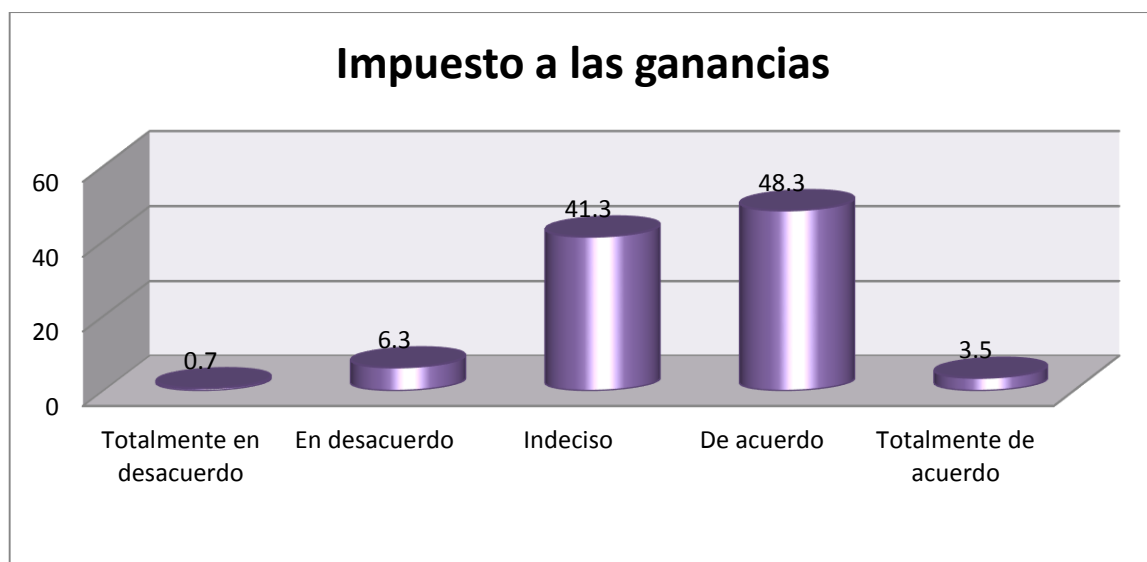
Gráfico 1: Inventarios

Análisis: Según el 39,2% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, conoce sobre la NIC 2 "Inventarios". Agregado a ello, el 35,7% de la misma muestra, asegura que tiene un nivel medio de conocimiento sobre la NIC 2 "Inventarios". Sin embargo, el 0,7% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, asegura desconocer sobre la NIC 2 "Inventarios".

Tabla 2: NIC12: Impuesto a las ganancias

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	0,7
En desacuerdo	9	6,3
Indeciso	59	41,3
De acuerdo	69	48,3
Totalmente de acuerdo	5	3,5
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

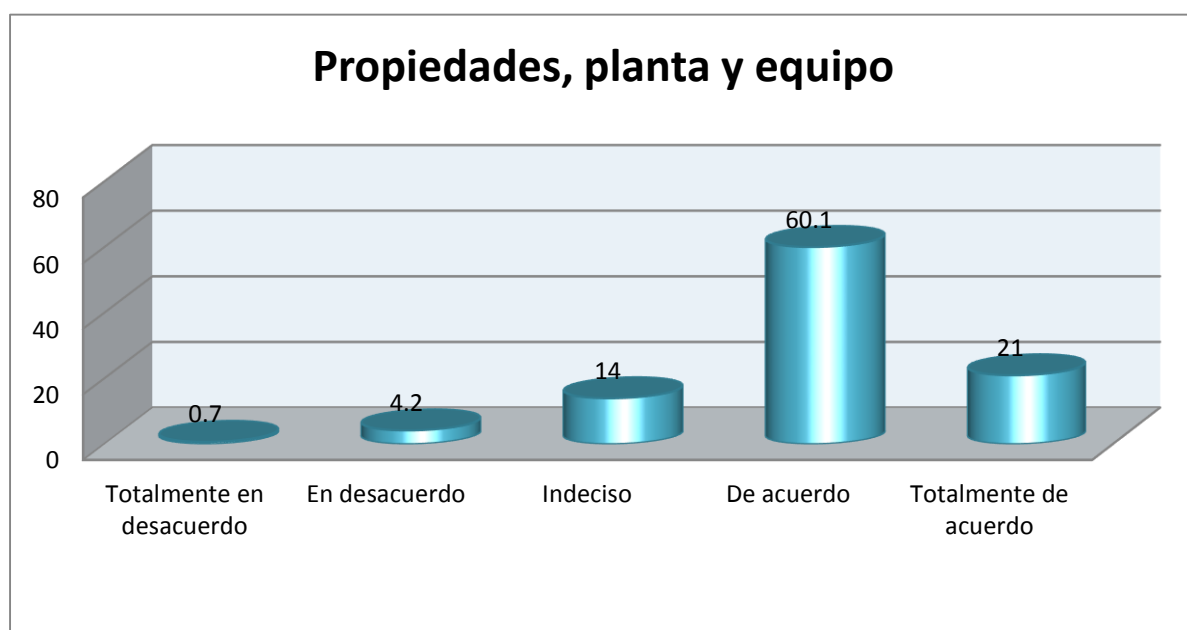
**Gráfico 2:** Impuesto a las ganancias

Análisis: El 48,3% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, tiene conocimiento sobre la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, agregado a ello, el 41,3% de la misma muestra en estudio, sostiene que tiene un indeciso, es decir regular conocimiento sobre la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. En tanto, el 0.7% de la misma muestra en estudio, asegura desconocer sobre el tema.

Tabla 3: NIC16: Propiedades, planta y equipo

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	0,7
En desacuerdo	6	4,2
Indeciso	20	14,0
De acuerdo	86	60,1
Totalmente de acuerdo	30	21,0
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

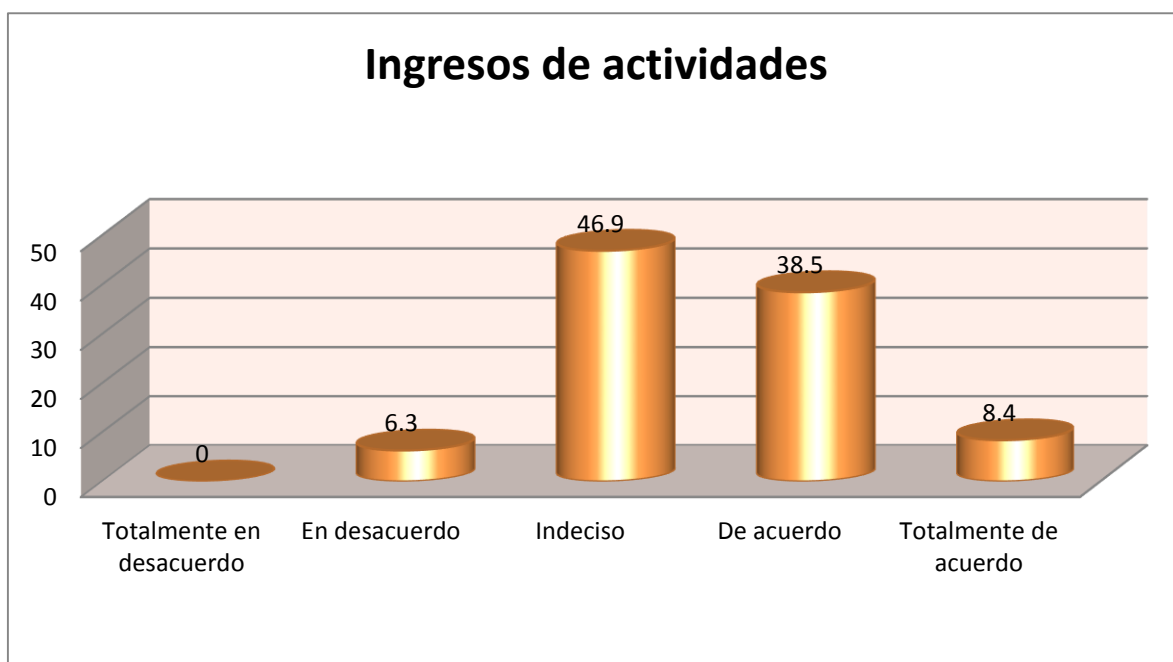
**Gráfico 3: Propiedades, planta y equipo**

Análisis: El 60,1% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, asegura tener conocimiento sobre la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. Asimismo, el 21% de la misma muestra es estudio, sostiene que tiene muy buen conocimiento en relación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. No obstante, el 0,7% de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, indican desconocer sobre la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”.

Tabla 4: *NIC18: Ingresos de actividades ord*

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	9	6,3
Indeciso	67	46,9
De acuerdo	55	38,5
Totalmente de acuerdo	12	8,4
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos

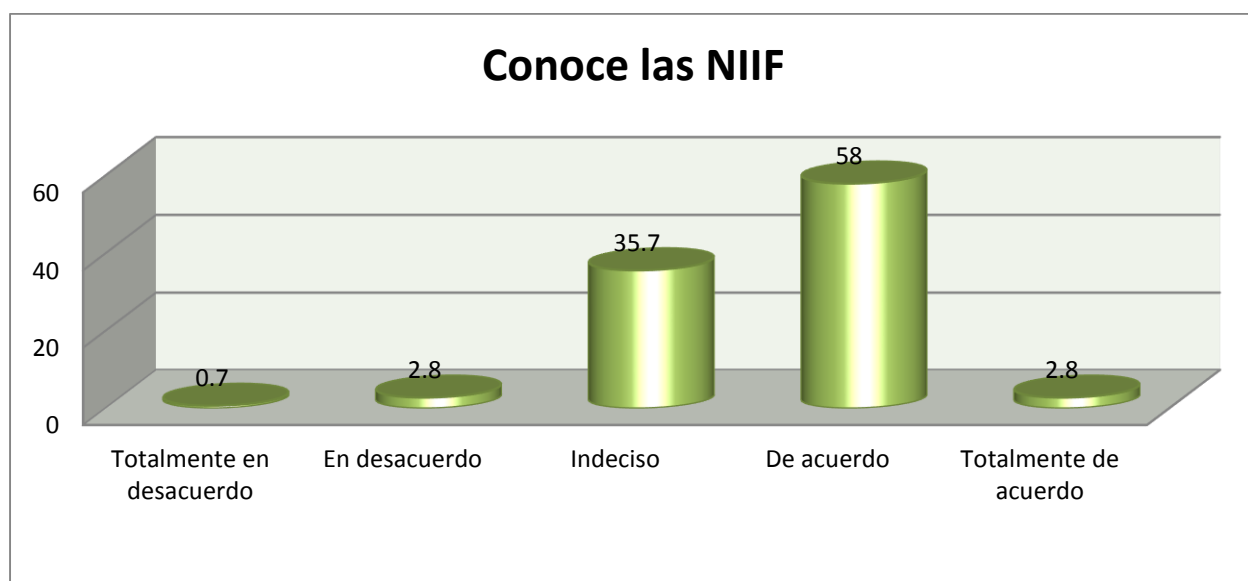
**Gráfico 4:** Ingresos de actividades

Análisis: El 46,9% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, indican tener un indeciso, es decir, regular conocimiento sobre la NIC 18, “Ingresos de Actividades Ordinarias”. Asimismo, el 38,5% de la misma muestra en estudio, indica tener conocimiento sobre la NIC 18, “Ingresos de Actividades Ordinarias”. Por otro lado, el 6,3% de la misma muestra es estudio, sostiene no tener conocimiento sobre la NIC 18, “Ingresos de Actividades Ordinarias”.

Tabla 5: Conoce las NIIF

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	0,7
En desacuerdo	4	2,8
Indeciso	51	35,7
De acuerdo	83	58,0
Totalmente de acuerdo	4	2,8
Total	143	100

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

**Gráfico 5: Conoce las NIIF**

Análisis: El 58% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, indica que tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Agregado a ello, el 35,7% de la misma muestra en estudio, señala ser indeciso, es decir, tienen un regular conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, el 0.7% de la misma muestra, asegura desconocer en relación a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Posicionamiento en el mercado laboral

Tabla 6: *Competencias*

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	23	16,1
Indeciso	58	40,6
De acuerdo	44	30,8
Totalmente de acuerdo	18	12,6
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

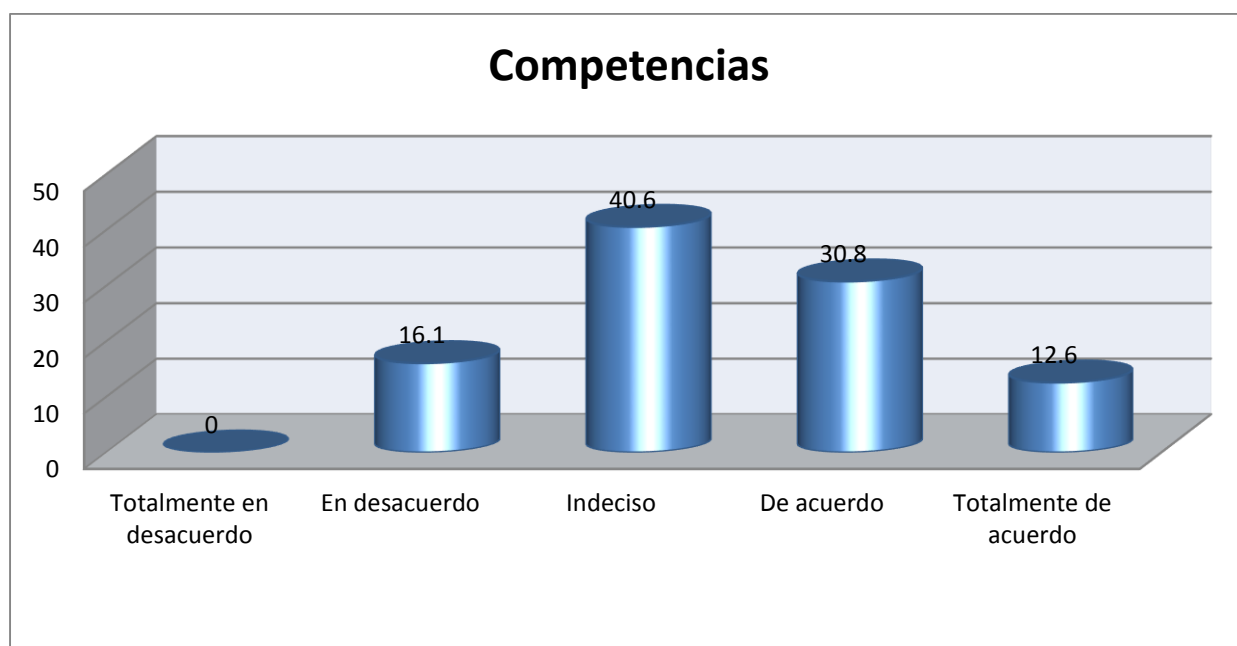


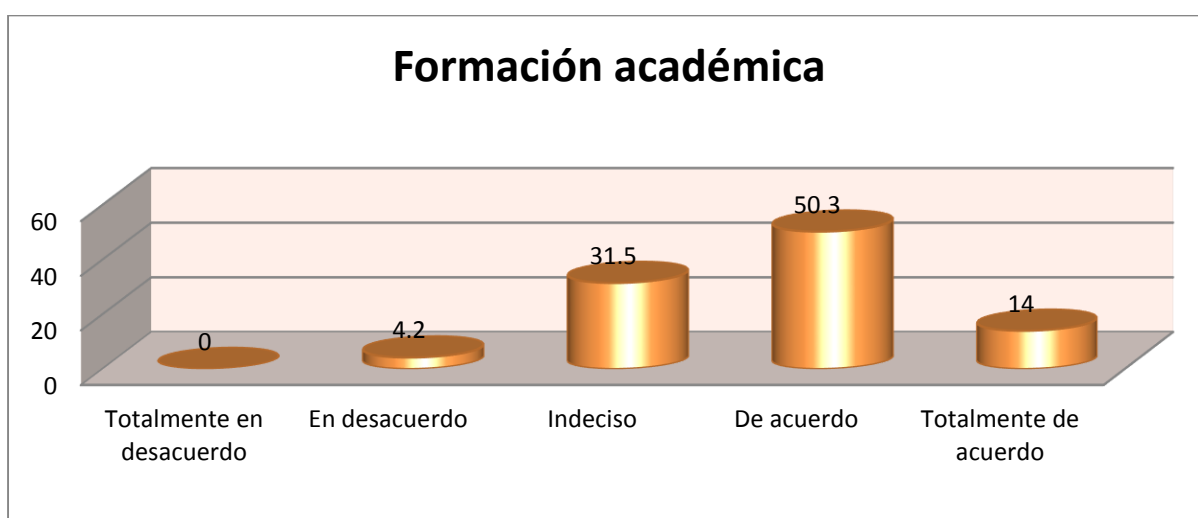
Gráfico 6: *Competencias*

Análisis: De acuerdo al gráfico, el 40,6% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, indica estar indecisos, es decir, consideran en un nivel regular las competencias que poseen en relación a su carrera. Agregado a ello, el 30,8% de la misma muestra en estudio señala tener competencias adecuadas en relación a su carrera. Asimismo, otro 12,6% de los mismos, aseguran tener un alto nivel de competencias en relación a su carrera.

Tabla 7: Formación académica

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	6	4,2
Indeciso	45	31,5
De acuerdo	72	50,3
Totalmente de acuerdo	20	14,0
Total	143	100

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

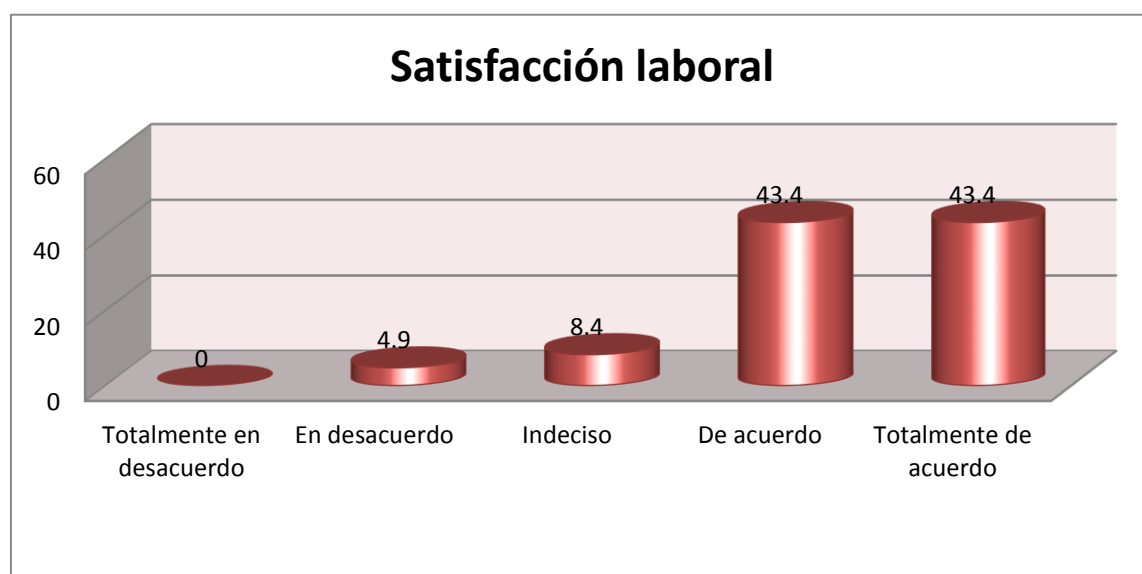
**Gráfico 7: Formación académica**

Análisis: De acuerdo al gráfico, el 50,3% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, asegura estar de acuerdo con la formación académica en relación a su carrera. Agregado a ello, el 31,5% de la misma muestra en estudio, mantiene estar indeciso, es decir, considera en un nivel regular la formación académica que recibe en la universidad. Mientras que el 14% de la misma muestra, asegura estar totalmente de acuerdo con la formación académica en relación a su carrera.

Tabla 8: Satisfacción Laboral

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	7	4,9
Indeciso	12	8,4
De acuerdo	62	43,4
Totalmente de acuerdo	62	43,4
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

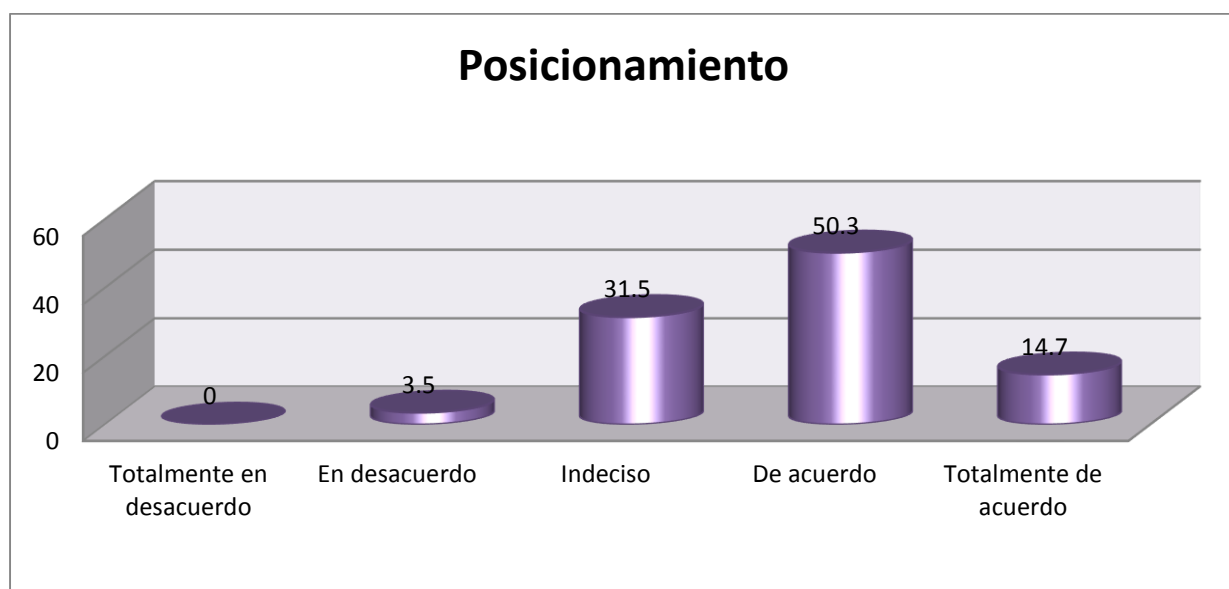
**Gráfico 8: Satisfacción laboral**

Análisis: De acuerdo al gráfico, el 43,4% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, asegura contar totalmente con satisfacción laboral en su centro de trabajo. Agregado a ello, otro 43,4% de la misma muestra en estudio, sostiene que está de acuerdo con la satisfacción laboral en su centro de trabajo. En tanto, el 4,9% de la misma muestra en estudio sostiene estar en desacuerdo con la satisfacción laboral en su centro de trabajo.

Tabla 9: Posicionamiento.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	5	3,5
Indeciso	45	31,5
De acuerdo	72	50,3
Totalmente de acuerdo	21	14,7
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

**Gráfico 9: Posicionamiento**

Análisis: De acuerdo al gráfico, el 50,3% de alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, asegura estar de acuerdo con el posicionamiento que tienen en el mercado laboral. Mientras que el 31.5% de la misma muestra en estudio, señala estar indeciso, es decir, en un nivel medio con el posicionamiento que tiene en el mercado laboral. En tanto, el 3,5% de los mismos, señala estar en desacuerdo con el posicionamiento que tienen en el mercado laboral.

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis Especifica 1

Ho: No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 2 “Inventarios” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

H₁: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 2 “Inventarios” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Tabla de contingencia Inventarios * Posicionamiento

		Recuento				Total
		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Inventarios	Totalmente en desacuerdo	1	0	0	0	1
	En desacuerdo	2	4	9	2	17
	Indeciso	2	26	17	6	51
	De acuerdo	0	14	42	0	56
	Totalmente de acuerdo	0	1	4	13	18
Total		5	45	72	21	143

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastará las hipótesis planteadas.

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Dónde:

γ_s :Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= $n-2$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera sigue una distribución t con un nivel de significancia 0.05 y $n-2$ grados de libertad,

$$t_{(\alpha, n-2)} \text{ i.e. } t_{(0.05, 143-2)} = 1.977$$

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de

$$t \geq t_{(\alpha, n-2)}$$

5. Cálculo de la estadística de prueba.

En primer lugar se calculará el coeficiente de correlación de Spearman, mediante el SPSS (Statistical Product and Service Solutions), para determinar el valor de γ_s (rho).

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

Σd : Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

Correlaciones				
			Inventarios	Posicionamiento
Rho de Spearman	Inventarios	Coeficiente de correlación	1,000	,369**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Posicionamiento	N	143	143
		Coeficiente de correlación	,369**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	143	143

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$\gamma_s = 0.369$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es baja.

Por lo tanto, al aplicar la estadística de prueba:

$$t = 0.369 \sqrt{\frac{143 - 2}{1 - 0.369^2}}$$

$$t = 4.714$$

6. Decisión estadística: Dado que $4.714 > 1.977$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 2 "Inventarios" y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Hipótesis Especifica 2

H₀: No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 12 “Impuesto a las Ganancias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

H₁: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 12 “Impuesto a las Ganancias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

		Posicionamiento				Total
		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Impuesto ganancias	Totalmente en desacuerdo	1	0	0	0	1
	En desacuerdo	2	2	5	0	9
	Indeciso	0	19	31	9	59
	De acuerdo	2	23	33	11	69
	Totalmente de acuerdo	0	1	3	1	5
Total		5	45	72	21	143

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastará las hipótesis planteadas.

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= $n-2$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera sigue una distribución t con un nivel de significancia 0.05 y $n-2$ grados de libertad,

$$t_{(\alpha, n-2)} \text{ i.e. } t_{(0.05, 143-2)} = 1.977$$

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de

$$t \geq t_{(\alpha, n-2)}$$

5. Cálculo de la estadística de prueba.

En primer lugar se calculará el coeficiente de correlación de Spearman, mediante el SPSS (Statistical Product and Service Solutions), para determinar el valor de γ_s (rho).

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

$\sum d$: Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

Correlaciones				
			Posicionam iento	Impuesto ganancias
Rho de Spearman	Posicionamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,069
		Sig. (bilateral)	.	,410
		N	143	143
	Impuesto ganancias	Coeficiente de correlación	,069	1,000
		Sig. (bilateral)	,410	.
		N	143	143

$$\gamma_s = 0.069$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es casi nula.

Por lo tanto, al aplicar la estadística de prueba:

$$t = 0.069 \sqrt{\frac{143 - 2}{1 - 0.069^2}}$$

$$t = 0.821$$

6. Decisión estadística: Dado que $0.821 < 1.977$, se acepta H_0 .
7. Conclusión: No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 12 "Impuesto a las Ganancias" y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Hipótesis Específica 3

H₀: No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 16 "Propiedades, planta y equipos" y el posicionamiento en el mercado laboral

de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

H₁: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 16 “Propiedades, planta y equipos” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Tabla de contingencia Propiedades planta * Posicionamiento

		Posicionamiento			Totalmente de acuerdo	Total
		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo		
Propiedades planta	Totalmente en desacuerdo	1	0	0	0	1
	En desacuerdo	0	0	6	0	6
	Indeciso	0	8	10	2	20
	De acuerdo	3	32	36	15	86
	Totalmente de acuerdo	1	5	20	4	30
Total		5	45	72	21	143

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastará las hipótesis planteadas.

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= $n-2$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera sigue una distribución t con un nivel de significancia 0.05 y $n-2$ grados de libertad,

$$t_{(\alpha, n-2)} \text{ i.e. } t_{(0.05, 143-2)} = 1.977$$

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de

$$t \geq t_{(\alpha, n-2)}$$

5. Cálculo de la estadística de prueba.

En primer lugar, se calculará el coeficiente de correlación de Spearman, mediante el SPSS (Statistical Product and Service Solutions), para determinar el valor de γ_s (rho).

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

$\sum d$: Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

Correlaciones				
			Posicionamiento	Propiedadesplanta
Rho de Spearman	Posicionamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,091
		Sig. (bilateral)	.	,281
		N	143	143
	Propiedad esplanta	Coeficiente de correlación	,091	1,000
		Sig. (bilateral)	,281	.
		N	143	143

$$\gamma_s = 0.091$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es casi nula.

Por lo tanto, al aplicar la estadística de prueba:

$$t = 0.091 \sqrt{\frac{143 - 2}{1 - 0.091^2}}$$

$$t = 1.085$$

6. Decisión estadística: Dado que $1.085 < 1.977$, se acepta H_0 .
7. Conclusión: No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 16 “Propiedades, planta y equipos” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Hipótesis Específica 4

H₀: No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

H₁: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Tabla de contingencia Ingresos * Posicionamiento						
		Recuento				
		Posicionamiento			Totalmente de acuerdo	Total
		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo		
Ingresos	En desacuerdo	5	4	0	0	9
	Indeciso	0	40	27	0	67
	De acuerdo	0	1	44	10	55
	Totalmente de acuerdo	0	0	1	11	12
Total		5	45	72	21	143

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastará las hipótesis planteadas.

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Dónde:

γ_s :Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= $n-2$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera sigue una distribución t con un nivel de significancia 0.05 y $n-2$ grados de libertad,

$$t_{(\alpha, n-2)} \text{ i.e. } t_{(0.05, 143-2)} = 1.977$$

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de

$$t \geq t_{(\alpha, n-2)}$$

5. Cálculo de la estadística de prueba.

En primer lugar se calculará el coeficiente de correlación de Spearman, mediante el SPSS (Statistical Product and Service Solutions), para determinar el valor de γ_s (rho).

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

$\sum d$: Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

Correlaciones				
			Posicionamien to	Ingresos
Rho de Spearm an	Posicionamien to	Coeficiente de correlación	1,000	,773**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	143	143
	Ingresos	Coeficiente de correlación	,773**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	143	143

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$\gamma_s = 0.773$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es alta.

Por lo tanto, al aplicar la estadística de prueba:

$$t = 0.773 \sqrt{\frac{143 - 2}{1 - 0.773^2}}$$

$$t = 14.468$$

6. Decisión estadística: Dado que $14.468 > 1.977$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Hipótesis General

H_0 : No existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

H_1 : Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Tabla de contingencia Conoce NIIF * Posicionamiento						
Recuento						
		Posicionamiento			Totalmente de acuerdo	Total
		En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo		
Conoce NIIF	Totalmente en desacuerdo	1	0	0	0	1
	En desacuerdo	2	1	1	0	4
	Indeciso	2	25	22	2	51
	De acuerdo	0	19	48	16	83
	Totalmente de acuerdo	0	0	1	3	4
Total		5	45	72	21	143

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastará las hipótesis planteadas.

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= $n-2$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera sigue una distribución t con un nivel de significancia 0.05 y $n-2$ grados de libertad,

$$t_{(\alpha, n-2)} \text{ i.e. } t_{(0.05, 143-2)} = 1.977$$

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de

$$t \geq t_{(\alpha, n-2)}$$

5. Cálculo de la estadística de prueba.

En primer lugar se calculará el coeficiente de correlación de Spearman, mediante el SPSS (Statistical Product and Service Solutions), para determinar el valor de γ_s (rho).

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Dónde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

$\sum d$: Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

		Correlaciones		
			Posicionamiento	ConoceNIIF
Rho de Spearman	Posicionamiento	Coefficiente de correlación	1,000	,435**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	143	143
	ConoceNIIF	Coefficiente de correlación	,435**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	143	143

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$\gamma_s = 0.435$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es regular.

Por lo tanto, al aplicar la estadística de prueba:

$$t = 0.435 \sqrt{\frac{143 - 2}{1 - 0.435^2}}$$

$$t = 5.737$$

6. Decisión estadística: Dado que $5.737 > 1.977$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: Existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables financieros adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Las NIIF Constituyen los

Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable en el mundo.

En el Perú, las sociedades organizadas de acuerdo a la Ley General de Sociedades, están obligadas a presentar sus estados financieros anuales auditados y de acuerdo a las directrices de las NIIF, los profesionales contables lo saben y son capaces de orientar a sus clientes o la institución donde laboran adecuarse a estas normas. Sin embargo, en los estudiantes de Contabilidad que se encuentran por lo menos en la mitad de su carrera profesional es una obligación, como parte de su formación, conocer los contenidos de las NIIF.

En ese sentido, la mayoría, 93.7%, de los estudiantes de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos señalaron conocer las NIIF, en especial la N° 2 "Inventarios" que además se relaciona con el posicionamiento en el mercado laboral.

En efecto, aquella persona que no conoce el debido proceso de esta NIC, el estudiante o profesional de contabilidad estará desamparado y se convertirá en presas fácil del mercado laboral, es decir, los más competitivos o los más capacitados encontraran ventaja sobre los que desconocen la aplicación de la NIC 2 como lo señala Ortega Salavarría, Rosa (2012)

"En la actualidad las Normas Internacionales de Información Financiera cobran vigencia inusitada no solo por así exigirlo la Ley General de Sociedades, vigente desde el 01 de enero de 1998, al amparo del artículo 223°, sino que aunado a ello en un mundo globalizado la uniformidad en el lenguaje de la información financiera deviene en relevante para una adecuada toma de decisiones por parte de los agentes económicos".

Por otro lado, la Norma Internacional De Contabilidad N° 12 “Impuesto a las Ganancias” no se relaciona con el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos. Es claro que el impuesto a las ganancias es un tema que no necesariamente tiene que ver con el posicionamiento del alumno en el mercado laboral, a pesar que este conoce el contenido de la NIC 12, entonces es probable que al no encontrarse en el mercado laboral y estando en un proceso de aprendizaje sin ninguna otra responsabilidad que estudiar, el alumno aún no está en la capacidad para tratar las consecuencias actuales y futuras al contabilizar el impuesto a las ganancias pues como lo señala la NIC 12:

“El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros”.

En lo que se refiere a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”, la mayoría de alumnos conoce esta NIC, sin embargo no encuentra relación con el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, pues como se ha venido señalando anteriormente, como estudiantes es difícil sino imposible de estar al corriente de lo que sucede en una empresa respecto a las propiedades, plantas y equipos que poseen, en ese sentido, como lo señala Contadores y Empresas (2007).

“La globalización es un proceso mundial de un impulso indetenible del cual nuestro país no se encuentra ajeno, las normas Internacionales de Contabilidad son de obligatorio cumplimiento en nuestro territorio, entonces el profesional que las estudie y aplique se encontrará en condiciones de poder asumir tareas contables en cualquier país integrante de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)”.

En tanto, la Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” se relaciona con el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

En relación a ello, es importante que los alumnos conozcan que la medición de los ingresos de las actividades ordinarias se debe ejecutar empleando el valor razonable de la remuneración recibida, procedida de los mismos. Lo que significa que el valor razonable es el precio que se recibirá por la realización de la venta de un activo o por la transferencia de un pasivo.

Agregado a ello, para que los estudiantes logren desempeñarse de manera eficiente en relación a esta norma en el mercado laboral, es importante que reconozcan cuales son los ingresos de actividades ordinarias. Por lo que “el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo”.

En conclusión, se ha establecido que existe relación significativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado

laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

Por lo que el oportuno conocimiento sobre las normas en mención, permitirá que los alumnos se desempeñen eficientemente frente a la información que manejan sobre los estados financieros de una determinada empresa. Lo que les ayudó a sobresalir en el actual mercado laboral tan competitivo, aprovechando y destacando en cada oportunidad de empleo que emprendan, por lo que serán capaces de demostrar sus habilidades requeridas de un profesional, logrando satisfacer las necesidades que presentan las empresas actualmente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Los datos puestos a prueba, mediante la contrastación de hipótesis, permitieron determinar que existe relación significativa entre el conocimiento y las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional de Contabilidad N° 2 “Inventarios” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

2. Se ha determinado que no existe relación significativa entre el conocimiento y las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 12 “Impuesto a las Ganancias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

3. Se ha determinado que no existe relación significativa entre el conocimiento y las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 16 “Propiedades, planta y equipos” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

4. Se ha determinado que existe relación significativa entre el conocimiento y las Normas Internacionales de Contabilidad en su dimensión Norma Internacional De Contabilidad N° 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

5. En conclusión, se ha establecido que existe relación significativa entre el conocimiento y las Normas Internacionales de Contabilidad y el posicionamiento en el mercado laboral de los alumnos del quinto año de la facultad de contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede los Olivos.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la Escuela de Contabilidad de la Universidad Católica de Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, continúe adecuando el plan curricular de la carrera profesional en base a las exigencias del mercado laboral, estableciendo los conocimientos esenciales sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y la normas Internacionales de información Financiera desde los primeros ciclos de estudios, de modo que los estudiantes destaquen desde los inicios de la carrera profesional en el campo laboral.

2. También se recomienda que la Escuela de Contabilidad de la Universidad Católica de Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, adecuar el Perfil Profesional del egresado de la carrera de contabilidad, el mismo que debería considerar como una competencia elemental el dominio de las Normas internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Finalmente es conveniente que la Escuela de Contabilidad de la Universidad Católica de Sedes Sapientiae, sede Los Olivos, considere también dentro del perfil del docente, un amplio dominio de las Normas internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera para que puedan incentivar en todos los alumnos de la facultad el conocimiento de dichas normas, a fin de mejorar su nivel de empleabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.A. (1957a). *Accounting and reportings standards of corporate financial statements and proceding statements and supplements*. Evanston Illinois: A.A.A .
- A.A.A, (. A. (1977). *A statement on accounting theory and theory acceptance*. Sarasota, Florida : A.A.A.
- AICPA. (1973). *American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos) ARB-1 51,.* Accounting Research Bulletins (Boletines de Investigación Contable).
- Amat, O., & Blake, J. (1999). *Contabilidad Creativa*. Madrid: Gestión 2000.
- Bidet, J., & Texier, J. (1995). *La Crisis del Trabajo*. París: PUF.
- Bunk, P. (1994). La Transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*.
- Cabrera, P., Larraín, A., Moretti, R., Arteaga, M., & Energici, M. (2010). *La formación en Psicología desde una perspectiva de competencias. Una contribución para el mejoramiento de la formación universitaria en Chile.* . Chile: Calidad en la Educación.
- Castel, R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado* . Buenos Aires: Paidós.
- Compagnucci, E., & Cardos, P. (2001). "*Transposición didáctica y contextos de formación en psicología*" en *Revista Electrónica. 2° Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Universidad del Comahue.

Contadores y Empresas . (2007). *Texto Completo de las Normas Internacionales de Contabilidad, NICs y NIIFs*. Lima: Gaceta Jurídica S. A.

Cooper, C. y. (1995). *Reforming the AAA*, . Accounting Education News.

Cuadrado, A., & Valmayor, L. (1999). *Metodología de la investigación contable*. Madrid: McGraw-Hill.

De la Garza, E. (2001). *Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo, El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. Buenos Aires: CLACSO.

Dos Santos, A., & Guevara, I. (2003). La contabilidad creativa y la responsabilidad de los auditores. *Contabilidad & Finanzas*, 14(32), 7-22.

Escudero, M., Pateiro, C., & Rodriguez, F. (2004). *Mercado de Capitales Europeo. El camino de la integración. 1ª Edición*. España: Editorial Gesbiblo.

Farias, F. (2009). La epistemología de las Ciencias Sociales en la Formación por Competencias del pregrado. *Cintas de Moebio*(34), 58-66.

FASB. (1973). *Accounting standards original pronouncements issued trough*. Standford, Connecticut.: FASB.

Ferrer, A. (2012). *Normas Internacionales De Información Financiera, NIIFs fundamentales, comentarios y aplicaciones*. Lima: Editora Ferrer Quea.

González, J., & Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Grady. (1965). *Inventory of Generally Accepted Accounting Principles (ARS N° 7)*. New York: AICPA.

Hendriksen, E., & Van, M. (1992). *Teoría da contabilidade. (5ª reimpressió)*. Sao Pablo: Atlas S.A.

- Homs, O. (2008). *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- J, G., & Rodríguez, M. (2012). *Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los estados financieros presentados bajo PCGA en la empresa Morococha SA*.
- Jenkis, C. (2008). *Aplicación de las NIIF: Electricidad y Servicios Públicos*, Chile. Chile: KPMG.
- Lee, T. (1995). *Shaping the Accountig Research Profession. The American Accounting Association and the Social construction of a Professional elite, Critical Perspectives on accounting*. AAA.
- Locke, E. (1968). "Toward a theory of task motivation and incentives" *Organizational behavior and human performance*.
- Mattessich, R. (1957). *Towards a general and axiomatic foundation of accounting- with an introduction to the matrix formulation of accounting systems*. Accounting Research. col. 8, N° 4, October.
- Mavarro, L. (17 de Agosto de 2011). *Estructura del conocimiento, elementos basicos del conocimiento*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/lupitanavarrotorres/estructura-del-conocimiento-elementos-basicos-del-conocimiento>
- Mendoza, C., & Ortiz, O. (2016). *Contabilidad Financiera para Contaduría y Administración*. Colombia: Editorial, Universidad del Norte.
- Mesén, V. (2007). *Aplicaciones Prácticas NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

- Moonitz, M. (1961). *The Basic Postulates of Accounting, Accounting Research Study, (ARS) N° 1*. New York: AICPA.
- Moonitz, M. (1974). *Obtaining agreement on standards in the accounting profession*. Florida: American Accounting Assosiation.
- Moonitz, M., & Sprouse, R. (1962). *A tentative set of broad accounting principles for business enterprises, Accounting Research Study, (ARS) N° 4*. New York: AICPA.
- Most, D. (1977). *Accountig theory, Leslie Livingstone*. Ohio: Geprgia Institute of technology, Columbus.
- Newstrom, J. (2011). *Comportamiento humano en el trabajo*. Nueva York : Graw Hill.
- Ortega, R. (2012). *NIIF 2012 y PCGE, Comentarios y Aplicación Práctica*. Lima: Ediciones Caballero Bustamante SAC.
- Palma, S. (2005). *Escala de Satisfacción Laboral (SL-SPC) Manual*. Lima, Perú: Editora y Comercializadora CARTOLAN EIRL.
- Paredes, C. y. (2011). *“Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF”*. . Lima: Pacífico Editores.
- Paton, W. (1922). *Accountiizg Theory-Wiltz Special Reference to Corporate Enterprise*. New York: The Ronald Press Company.
- Paton, W., & Littleton, A. (1940). *An Introduccion to corporate Accounting Standards. Monograph N° 3*. Sarasota,Florida: American Accounting Association.
- Pérez, E. (2015). *Inserción laboral, sensibilización medioambiental y la igualdad de genero 2.ª edición*. Madrid: RAMA.

- Previts, G., & Robinson, T. (1996). Samuel Broad's contributions to the accounting profesión. *The Accounting Historians Journal*, 23(2), 69-85.
- Rangel, S. (2012). *Investigación Científica, República bolivariana de Venezuela Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental .
- Sriram, R., & Vollmers, G. (1997). A reexamination of the development of the Accountig Profession – Critical Events from 1912-1940. *The Accounting Historians Journal*, 4(2), 65-90.
- Vlaemminck, J.-H. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad, Versión española del libro anterior, revisada y ampliada, por José María González Ferrando*. Madrid: Ejes.
- Weiss, H., & Cropanzano, R. (1996). *Affective events theory: A theoretical discussion of the structure, causes and consequences of affective experiences at work*. In B. Staw & L. Cummings (Eds.), *Research in organizational behavior: An annual serie of analytical essays and critical revie*. Greenwich CT: JAI Press.
- Wolk, H., Francis, J., & Tearney, M. (1984). *Accounting Theory. A conceptual and institucional aproach*. Boston, Masachusets: PWS-Kent Publishin Company.
- Zeff, S. (1984). *Some junctures in the evolución of the process of establishing accounting principles in the U.S.A.* . U.S.A: The Accounting Review.

ANEXO 1

CUESTIONARIO:

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DEL PROGRAMA DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Estimado (a) Alumno (a) lea atentamente cada pregunta, valore y elija una de las cinco posibles categorías de respuestas que van del 1 al 5, considerando que:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 =Indeciso

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
NIC 2, INVENTARIOS						
1	Puede considerarse como inventario a una obra en curso, resultante de un contrato de construcción					
2	Se considera inventario a la leche, producto nuestro ganado vacuno					
3	Podemos aplicar el "valor razonable" a los inventarios					
4	Los intereses forman parte del costo de las existencias					
5	Pueden presentarse algunas existencias en el activo no corriente					
6	El monto provisionado por desvalorización no se presenta en el ESF					
7	Se deben revelar las políticas contables, relacionadas con la valuación de existencias					
8	No hay necesidad de revelar los importes de los inventarios que se encuentran en garantía					
NIC 12, IMPUESTO A LAS GANANCIAS						
9	El exceso de pagos a cuenta del impuesto a la renta, se considera un activo					
10	Una diferencia permanente genera un activo tributario diferido.					

11	Si en este año 2015, obtenemos un excedente de revaluación por S/. 100,000, entonces se genera un pasivo por impuesto a la renta diferido por S/.30,000					
12	Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta se miden de acuerdo a la respectiva tasa impositiva.					
13	Si la base contable de un activo es menor a la base tributaria, genera un pasivo tributario diferido.					
14	El exceso de depreciación genera un activo tributario diferido					
15	Debe revelarse los ajustes a los impuestos corrientes de periodos anteriores.					
16	Se deben revelar los importes de los impuestos corrientes y diferidos relacionados con partidas cargadas o acreditadas al patrimonio.					
	NIC 16, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
17	Se pueden considerar dentro del concepto propiedades planta y equipo a algunas piezas de repuestos.					
18	Se aplica esta NIC a las propiedades, planta y equipo, si han sido clasificadas como mantenidas para la venta.					
19	Los derechos arancelarios forman parte del costo de un activo fijo					
20	A un avión de una línea aérea comercial, se le aplica una tasa única de depreciación.					
21	Puede considerarse como propiedad, planta y equipo a un bien, sobre el cual, la gerencia ha decidido ponerlo en venta.					
22	La depreciación se presenta en el pasivo corriente					
23	Se revelan los métodos de depreciación utilizados.					
24	Debe revelarse si un activo fijo se encuentra en garantía de un financiamiento.					
	NIC 18, INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
25	Se puede aplicar la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" a la venta de terrenos.					
26	No se aplica esta norma, a los intereses, regalías y dividendos.					
27	Se debe reconocer el ingreso si se ha realizado la cobranza, pero no se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.					

28	Se puede reconocer el ingreso por un servicio si no se conoce su respectivo costo					
29	Los ingresos se miden al valor razonable					
30	Si no se ha terminado el servicio en un ejercicio, no se debe reconocer el ingreso.					
31	Se deben revelar los ingresos discriminando por cada categoría de ingresos de actividades ordinarias.					
32	Se revelan pasivos contingentes que pueden surgir por garantías y reclamaciones					

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LABORAL DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DEL PROGRAMA DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Estimado (a) Alumno (a) lea atentamente cada pregunta, valore y elija una de las cinco posibles categorías de respuestas que van del 1 al 5, considerando que:

1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Indeciso

4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo

	COMPETENCIAS	1	2	2	4	5
01	Consideras que tienes las habilidades suficientes para desempeñarte en el campo de las finanzas, tributación, auditoría, contabilidad general y gerencial.					
02	Conoces y dominas las diferentes herramientas informáticas					
03	Elaboras e interpretas la información financiera para la toma de decisiones gerenciales					
04	Elaboras e interpretas la información de los costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones.					
05	Puedes tomar decisiones de inversión y financiamiento en tu empresa					
06	Tienes capacidad para relacionarte con las personas para un eficaz trabajo en equipo					
07	Aplicas la responsabilidad social y la ética profesional					
08	Consideras que creces como persona íntegra, potenciando tus valores y competencias profesionales					
	FORMACIÓN ACADÉMICA					
09	El perfil de la carrera es adecuado					

10	Estoy de acuerdo con el plan de estudios					
11	Los profesores fueron idóneos					
12	El equipamiento es idóneo					
13	La infraestructura es apropiada					
14	El nivel de exigencia es óptimo					
15	La universidad nos relaciona con empresas					
16	Todas las asignaturas son importantes					
	SATISFACCIÓN LABORAL					
17	Me fue fácil insertarme al mercado laboral					
18	Me siento conforme con las actividades que realizo					
19	Me siento conforme con la remuneración que percibo					
20	Mi trabajo es reconocido					
21	Puedo seguir desarrollando mis potenciales					
22	La contabilidad es mi verdadera vocación					
23	Estoy en condiciones de encontrar otro empleo					
24	Considero que debo actualizarme y capacitarme permanentemente					

ANEXO 2

TABLAS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS.

Tabla 1

Puede considerarse como inventario a una obra en curso, resultante de un contrato de construcción.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	13	9
Indeciso	64	45
De acuerdo	43	30
Totalmente de acuerdo	21	15
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 2

Considera inventario a la leche, producto nuestro ganado vacuno.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	5
En desacuerdo	13	9
Indeciso	60	42
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	14	10
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 3

Es aplicable el “valor razonable” a los inventarios.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	7
En desacuerdo	14	10
Indeciso	66	46
De acuerdo	39	27
Totalmente de acuerdo	14	10
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 4

Los intereses forman parte del costo de las existencias.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	3
En desacuerdo	15	11
Indeciso	66	46
De acuerdo	47	33
Totalmente de acuerdo	10	7
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 5

Presentación de algunas existencias en el activo no corriente.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	6
En desacuerdo	15	10
Indeciso	37	26
De acuerdo	50	35
Totalmente de acuerdo	33	23
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 6

El monto provisionado por desvalorización no se presenta en el ESF

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	11	8
En desacuerdo	18	12
Indeciso	30	21
De acuerdo	43	30
Totalmente de acuerdo	41	29
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 7

Se deben revelar las políticas contables, relacionadas con la valuación de existencias.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	6
En desacuerdo	13	9
Indeciso	39	27
De acuerdo	45	31
Totalmente de acuerdo	38	27
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 8

No hay necesidad de revelar los importes de los inventarios que se encuentran en garantía.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	13	9
En desacuerdo	21	15
Indeciso	29	20
De acuerdo	47	33
Totalmente de acuerdo	33	23
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 9

El exceso de pagos a cuenta del impuesto a la renta, se considera un activo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	3
En desacuerdo	13	9
Indeciso	60	42
De acuerdo	55	39
Totalmente de acuerdo	10	7
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 10

Una diferencia permanente genera un activo tributario diferido.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	18	13
Indeciso	34	24
De acuerdo	46	32
Totalmente de acuerdo	39	27
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 11

Si en este año 2015, obtenemos un excedente de revaluación por S/. 100,000, entonces se genera un pasivo por impuesto a la renta diferido por S/. 30,000.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	6
En desacuerdo	23	16
Indeciso	65	45
De acuerdo	38	27
Totalmente de acuerdo	8	6
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 12

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta se miden de acuerdo a la respectiva tasa impositiva.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	14	10
En desacuerdo	26	18
Indeciso	64	45
De acuerdo	32	22
Totalmente de acuerdo	7	5
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 13

Si la base contable de un activo es menor a la base tributaria, genera un pasivo tributario diferido.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	11	8
En desacuerdo	24	16
Indeciso	54	38
De acuerdo	43	30
Totalmente de acuerdo	11	8
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 14

El exceso de depreciación genera un activo tributario diferido.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	5
En desacuerdo	19	13
Indeciso	48	34
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	20	14
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 15

Debe revelarse los ajustes a los impuestos corrientes de periodos anteriores.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2
En desacuerdo	8	6
Indeciso	30	21
De acuerdo	59	41
Totalmente de acuerdo	43	30
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 16

Se deben revelar los importes de los impuestos corrientes y diferidos relacionados con partidas cargadas o acreditadas al patrimonio.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	5
En desacuerdo	5	3
Indeciso	14	10
De acuerdo	54	38
Totalmente de acuerdo	63	44
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 17

Se pueden considerar dentro del concepto propiedades planta y equipo a algunas piezas de repuestos.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	3
En desacuerdo	7	5
Indeciso	17	12
De acuerdo	60	42
Totalmente de acuerdo	54	38
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 18

Se aplica esta NIC a las propiedades, planta y equipo, si han sido clasificadas como mantenidas para la venta.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	4
En desacuerdo	4	3
Indeciso	25	17
De acuerdo	57	40
Totalmente de acuerdo	52	36
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 19

Los derechos arancelarios forman parte del costo de un activo fijo

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	15	10
Indeciso	50	35
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	24	17
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 20

A un avión de una línea aérea comercial, se le aplica una tasa única de depreciación.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2
En desacuerdo	7	5
Indeciso	22	16
De acuerdo	62	43
Totalmente de acuerdo	49	34
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 21

Puede considerarse como propiedad, planta y equipo a un bien, sobre el cual, la gerencia ha decidido ponerlo en venta.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3
En desacuerdo	15	10
Indeciso	35	24
De acuerdo	55	39
Totalmente de acuerdo	34	24
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 22

La depreciación se presenta en el pasivo corriente.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2
En desacuerdo	9	6
Indeciso	22	15
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	61	43
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 23

Se revelan los métodos de depreciación utilizados.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	4	3
Indeciso	32	23
De acuerdo	52	36
Totalmente de acuerdo	49	34
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 24

Debe revelarse si un activo fijo se encuentra en garantía de un financiamiento.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2
En desacuerdo	2	1
Indeciso	24	17
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	66	46
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 25

Se puede aplicar la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” a la venta de terrenos.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	20	14
Indeciso	56	39
De acuerdo	42	30
Totalmente de acuerdo	19	13
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 26

No se aplica esta norma, a los intereses, regalías y dividendos.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	15
En desacuerdo	27	19
Indeciso	47	33
De acuerdo	30	21
Totalmente de acuerdo	17	12
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 27

Se debe reconocer el ingreso si se ha realizado la cobranza pero no se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	16	11
Indeciso	58	41
De acuerdo	51	36
Totalmente de acuerdo	16	11
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 28

Se puede reconocer el ingreso por un servicio si no se conoce su respectivo costo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	13	9
En desacuerdo	27	19
Indeciso	48	34
De acuerdo	42	29
Totalmente de acuerdo	13	9
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 29

Los ingresos se miden al valor razonable.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	5
En desacuerdo	17	12
Indeciso	56	39
De acuerdo	42	30
Totalmente de acuerdo	20	14
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 30

Si no se ha terminado el servicio en un ejercicio, no se debe reconocer el ingreso.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	5
En desacuerdo	27	19
Indeciso	51	35
De acuerdo	43	30
Totalmente de acuerdo	15	11
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 31

Se deben revelar los ingresos discriminando por cada categoría de ingresos de actividades ordinarias.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	11	8
Indeciso	32	22
De acuerdo	50	35
Totalmente de acuerdo	48	34
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 32

Se revelan pasivos contingentes que pueden surgir por garantías y reclamaciones.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1
En desacuerdo	5	3
Indeciso	31	22
De acuerdo	48	33
Totalmente de acuerdo	58	41
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

ANEXO 3

TABLAS SOBRE EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LABORAL DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS

Tabla 1

Tiene habilidades suficientes para desempeñarse en el campo de las finanzas, tributación, auditoría, contabilidad general y gerencial.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	10	7
Indeciso	56	39
De acuerdo	46	32
Totalmente de acuerdo	25	18
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 2

Conocimiento de las diferentes herramientas informáticas.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	20	14
Indeciso	53	37
De acuerdo	46	32
Totalmente de acuerdo	22	16
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 3

Elaboración de la información financiera para la toma de decisiones gerenciales.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3
En desacuerdo	26	18
Indeciso	45	32
De acuerdo	42	29
Totalmente de acuerdo	26	18
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 4

Elaboración de la información de los costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3
En desacuerdo	18	13
Indeciso	56	39
De acuerdo	47	33
Totalmente de acuerdo	18	12
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 5

Toma decisiones de inversión y financiamiento en su empresa.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	26	18
Indeciso	49	34
De acuerdo	41	29
Totalmente de acuerdo	25	18
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 6

Capacidad para relacionarte con las personas para un eficaz trabajo en equipo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	16	11
En desacuerdo	31	22
Indeciso	52	36
De acuerdo	28	20
Totalmente de acuerdo	16	11
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 7

Se aplica la responsabilidad social y la ética profesional.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	20	14
Indeciso	56	39
De acuerdo	42	30
Totalmente de acuerdo	19	13
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 8

Crecimiento como persona íntegra, potenciando sus valores y competencias profesionales.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	15
En desacuerdo	27	19
Indeciso	47	33
De acuerdo	30	21
Totalmente de acuerdo	17	12
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 9

El perfil de la carrera es adecuado.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	16	11
Indeciso	58	41
De acuerdo	51	36
Totalmente de acuerdo	16	11
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 10

Se está de acuerdo con el plan de estudios.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	13	9
En desacuerdo	27	19
Indeciso	48	34
De acuerdo	42	29
Totalmente de acuerdo	13	9
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 11

Los profesores fueron idóneos.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	6
En desacuerdo	17	12
Indeciso	56	39
De acuerdo	42	29
Totalmente de acuerdo	20	14
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 12

El equipamiento es idóneo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	5
En desacuerdo	27	18
Indeciso	51	36
De acuerdo	43	30
Totalmente de acuerdo	15	11
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 13

La infraestructura es apropiada.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	11	8
Indeciso	32	22
De acuerdo	50	35
Totalmente de acuerdo	48	34
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 14

El nivel de exigencia es óptimo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1
En desacuerdo	5	3
Indeciso	31	21
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	58	41
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 15

La universidad lo relaciona con empresas.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	5	4
Indeciso	18	13
De acuerdo	46	32
Totalmente de acuerdo	72	50
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 16

Todas las asignaturas son importantes.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2
En desacuerdo	1	1
Indeciso	17	12
De acuerdo	45	31
Totalmente de acuerdo	77	54
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 17

Facilidad de insertarse al mercado laboral.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	3	2
Indeciso	15	11
De acuerdo	48	34
Totalmente de acuerdo	75	52
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 18

Conformidad con las actividades que realizo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0
En desacuerdo	8	6
Indeciso	19	13
De acuerdo	46	32
Totalmente de acuerdo	70	49
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 19

Conformidad con la remuneración que percibo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2
En desacuerdo	7	5
Indeciso	13	9
De acuerdo	51	36
Totalmente de acuerdo	69	48
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 20

Mi trabajo es reconocido.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1
En desacuerdo	7	5
Indeciso	19	13
De acuerdo	50	35
Totalmente de acuerdo	66	46
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 21

Sigo desarrollando mis potenciales.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	8	6
Indeciso	17	12
De acuerdo	56	39
Totalmente de acuerdo	60	42
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 22

La contabilidad es mi verdadera vocación.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1
En desacuerdo	6	4
Indeciso	16	11
De acuerdo	58	41
Totalmente de acuerdo	62	43
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 23

Se encuentra en condiciones de encontrar otro empleo.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	4
En desacuerdo	12	8
Indeciso	34	24
De acuerdo	55	39
Totalmente de acuerdo	36	25
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

Tabla 24

Considera que debe actualizarse y capacitarse permanentemente.

Alternativas	Alumnos	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1
En desacuerdo	3	2
Indeciso	16	11
De acuerdo	44	31
Totalmente de acuerdo	78	55
Total	143	100,0

Fuente: Alumnos del quinto año de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, sede Los Olivos.

ANEXO 4

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EXPERTO

Revisado el instrumento de la **Tesis** denominada: NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIFS Y EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LABORAL DE LOS ALUMNOS DEL QUINTO AÑO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, SEDE LOS OLIVOS, mi calificación es la siguiente:

N°	PREGUNTA	50	60	70	80	90	100
1	¿En qué porcentaje se lograra contrastar la hipótesis con este instrumento?					x	
2	¿En qué porcentaje considera que las preguntas están referidas a las variables, subvariables e indicadores de la investigación?					x	
3	¿Qué se porcentaje de las interrogantes planteadas son suficientes para lograr el objetivo general de la investigación?						x
4	¿En qué porcentaje las preguntas son de fácil comprensión?					x	
5	¿Qué porcentaje de preguntas siguen una secuencia lógica?					x	
6	¿En qué porcentaje se obtendrán datos similares con esta prueba aplicándolo en otras muestras?					x	

Validado favorablemente por:

Dr. Maximiliano Carnero Andía

Docente de la Escuela de Post Grado de la Universidad Inca Garcilaso De La Vega.